

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

ACTA N° 21

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025

PRESIDIDA POR LA LIC. MARÍA DEL ROSARIO CORTIJO IZQUIERDO,
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE.

Siendo las 9:00 am., encontrándose presente la señora alcaldesa Lic. María del Rosario Cortijo Izquierdo; los señores regidores provinciales Rolando Rafael Lujan Meléndez, Rocío Madeleine Castillo Díaz, Jorge Luis Chigne Cotrina, Elcira Elizabeth Pósito Sare, Darlyn Keny Carbajal Acosta, Diana Carolina Espinoza Cuba, Jurgen Raúl Raico Ibáñez, Omar Antio Cotrina Fernández, Katherin Lisbeth Cotrina Culquichicón, Silvana Milagros Cruzado Alvarado, Joanne Lloid López Aroco.

Participa el señor Abogado Denis Javier Quispe Fajardo, en su condición de Jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.

Concluido el llamado de lista la ALCALDESA verificó el quorum de ley y declaró abierta la Sesión Ordinaria N°21.

I.-DESPACHO:

1.1.-SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE LOTE DE TERRENO UBICADO EN ASENTAMIENTO HUMANO LEONCIO PRADO, CENTRO POBLADO DE CARTAVIO, MZ. H LOTE 2A, DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO, PROVINCIA DE ASCOPE-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

1.2.-EXP. ADMINISTRATIVO 5546-2025: SOLICITUD DE APOYO PARA OPERACIÓN DE HIJO MENOR DE EDAD, REALIZADO POR DARWIN JONATHAN ZALDIVAR HUANGAL (04 FOLIOS).

1.3.-EXP. ADMINISTRATIVO 6342-2025: SOLICITUD DE PATROCINIO INSTITUCIONAL PARA REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL DEL PÉRU EN LA FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA-FENECIT 2025 (Recife, Brasil).

1.4.-CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO SAC Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE

II.-PEDIDOS.-

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: Muy buenos días con todos. Informe no voy a hacer, pero sí lo que voy a hacer es un pedido. Es que hoy día se trate lo solicitado en el expediente 6448 presentado el 24 de octubre de este año, respecto al Acuerdo del Concejo del 21 de octubre de 2025 que aprobó la Integración de la ciudad de Casagrande a la EPS SEDALIB.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Buenos días con todos, alcaldesa, colegas, prensa. Bueno, este yo tengo que informar de que me reuní con el ingeniero Villa sobre el tema de ver este sobre el inicio de la pavimentación de las calles. Entonces fuimos a la calle Junín supuestamente se va a empezar los trabajos, que a la fecha todavía no

E. Rojas

[Firma]

[Firma]

se inicia y me di con la sorpresa de que solamente van a ser tres cuadras, quedándose tres cuadras en el aire. También visitamos la calle Independencia donde también este le manifesté alguna inquietud de los vecinos, que no está bien nivelada la calle, no tiene la calda correspondiente. Eso es todo lo que lo que quiero informar y

En cuanto a mis pedidos, me uno al pedido del señor Luján para que hoy día de una vez tratemos la admisión de este documento sobre el tema de la reconsideración.

Regidora Jorge Luis Chigne Cotrina: No realizó ni informes ni pedidos.

Regidora Elcira Elizabeth Pósito Sare: Muy buenos días con todos. Bueno, sí, también eh en informes tengo el pedido que el día de ayer se comunicó conmigo el congresista Diego Bazán, el cual acudió a su llamado, que fue una reunión allí en el puente Victoria ayer a las 2 de la tarde y bueno se trató el tema de la urgencia sobre el presupuesto que todavía no lo han designado para este tema del río Chicama. Nos comunicaron, seguramente con la alcaldesa también ya se comunicaron, que el día de hoy a las 3:30 de la tarde habrá una reunión vía internet para en sí comunicarse incluso si es posible con la misma presidencia para el tema del presupuesto que deben designar y así se continúen con los trabajos que se han quedado eh en stand by digamos. Con respecto a los trabajos que han venido haciendo por parte de ANIN o por la empresa Hola. Este es en tema de informes.

En el tema de pedido me uno al pedido que ha hecho el regidor Rolando Luján. Muchas gracias.

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: No precisa nada en esta oportunidad.

Regidora Diana Espinoza Cuba: Buenos días, alcaldesa, buenos días Concejo en pleno, funcionarios, amigos presentes. Para informar que estuvimos con el regidor Omar Cotrina, la regidora Silvana Cruzado, haciendo una fiscalización en la calle Independencia para poder ver los avances que se han realizado y también para fiscalizar. Vimos unas observaciones que hay zonas que tienen desnivel a los costados de esta calle y también recibimos unas opiniones de algunos vecinos que nos manifestaron que hace poco que hubo la lluvia por un costado de de la calle se ha empozado el agua, entonces se le ha manifestado al ingeniero Villa para que él haga este hincapié. El día de ayer lo llamé. Sé que hoy día están haciendo el asfaltado y tomen esas observaciones y quede a buen nivel esa pista y más adelante no haya algún problema en que se pueda empozar el agua.

Luego estuvimos en el área de programas de programas sociales verificando si ya se había entregado toda la los alimentos a los 81 comedores y solo faltaban dos comedores de aquí de Ascope. El día de ayer ya se entregaron a esos dos comedores y todos ya cuentan con sus alimentos respectivos. También averiguamos sobre la meta. Según nos indica la señorita encargada Estrella Urbina que la meta es llegar al 62%. Ya pasaron esa meta. El día que estuvimos allí, que ha sido el martes 11, estaban en el 81.1%. La expectativa de esta área es llegar al 100%. Por esa parte estamos bien también. También nos informaron y también nosotros hemos sabido por los medios que hay una un presupuesto adicional que el MIDIS con el presidente actual han dado un presupuesto adicional, el cual son 20 millones y también ha llegado nuestra municipalidad provincial de Ascope y ya se ha derivado a los diferentes comedores. Ya ellos van a recibir los trimestres, cada quien recibe de acuerdo a la cantidad de socios que tienen y eso es una alegría porque es un incremento más para ellas y puedan

E. Rojas

Hernández

J. F.

cocinar y tengan esa ventaja de poder comprar de repente carne, verduras y otras cosas más que el mismo programa PCA no les brinda. Eso sería en cuanto a mis informes.

En mis pedidos, me gustaría que se dé respuesta al oficio número 116 de la compañía de bomberos de Cartavio, el cual lo han ingresado el 17 de octubre. El número de expediente es 6300 y a la vez también el ingeniero Villa se puede acercar y nos informe sobre los avances de El Mercado y de la Escuela 81018. Eso sería todo.

Regidor Jurgen Raúl Raico Ibañez: Buenos días, alcaldesa. Buenos días, concejo, con todas las personas presentes. Sí, tengo dos pedidos más que todo. Con el tema de estamos viendo el tema de la coyuntura, lo que está pasando últimamente en una semana, lo que pasa con Roma, que prácticamente hubo cinco explosivos explosionados durante en estos días. Quisiera ver sobre el tema del Convenio de Serenazgo sin Fronteras. Sigo insistiendo con eso. ¿Cuáles son las estrategias que están utilizando con dicho lugar?, ver qué formas estratégicas se están haciendo?, porque no es posible que en una semana cinco actos delictivos se han cometido y no encuentran a los responsables. El otro punto, el otro pedido es que me uno también al pedido del regidor Rolando con el tema también de una vez que se cierre ya el tema, ya que el día de ayer también hemos visto, antes de ayer hemos visto todo por redes sociales también la coyuntura lo que está pasando en Casa Grande por el tema mediático que se ha convertido el tema de SEDALIB, inclusive un tema de falta de respeto tanto como el alcalde con los pobladores y quisiera que se toque el tema de una vez. Eso sería todo. Gracias.

Regidor Omar Antio Cotrina Fernández: Sí, alcaldesa, buenos días. Secretario, asesor legal, colegas regidores, buenos días con todos. Quiero informarles que el día 7 de noviembre. Bueno, me fui a ver a un amigo que tiene unas cisternas que abastece a las granjas y para que muy bondadosamente me donó dos cisternas grandes con agua para poder regar el camino que viene mejorando Provias con la Municipalidad de Ascope, entonces se ha levantado polvo, entonces el Señor me ha donado el agua y gracias a Dios que se ha podido un poco mejorar lo que es la polvadera, lo que es ese tramo Paján- El Milagro y también ha hecho regado la Municipalidad también de Paján que conversé con el mismo alcalde.

En mi pedido también quisiera unirme al pedido de reconsideración de este tema de lo que es Casa Grande, igual que el regidor Luján. Eso es todo.

Regidora Katherin Lisbeth Cotrina Culquichicón: Buenos días, alcaldesa, colegas regidores, funcionario y público presente. Para informar que el día 5 de noviembre asistí a la colocación de la primera piedra de dos obras importantes como es la Institución Educativa 81018 y El Mercado de Abastos. También para informar que constantemente he estado reunida con los señores de El Mercado y el 6 de noviembre se hizo una reunión con los señores para que ellos puedan ver cómo va a quedar El Mercado. El día de ayer también tuve una reunión, les hice la consulta, si es que ya estaban avanzando con su inventario porque en dicha reunión del 6 de noviembre se les pidió el ingeniero Villa para que pueda hacer sus inventarios y también estuve en comunicación con el ingeniero y si él ha estado pendiente de ello. También le hice la consulta con respecto al Plan de Contingencia y me dijo que ya estaba por empezar, el cual hice la información correspondiente con respecto a lo del mercado.

Con respecto a mis pedidos, quisiera pedir por favor de que puedan regar lo que es el sector Los Arriendos parte alta, baja y media, porque se quedaron trabajando, pero no

E. Paján

Hipódromo

Juan

Juan

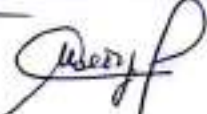
llegaron a culminar, porque las máquinas tuvieron por emergencia trasladarse a otro destino dentro de aquí de Ascope. Sólo pediría lo que se pueda regar. Y con respecto a la delincuencia, vemos hoy en día que la delincuencia está abundando bastante. Yo quisiera hacer mi pedido, alcaldesa, si es que usted se puede reunir con el capitán o con el mayor de la Macrorregión para que pueda enviar más efectivos policiales porque vemos hoy en día que la delincuencia está demasiado. El día de ayer vi por las noticias que asaltaron una minivan, le tiraron balas, se veía ahí en los videos y vemos que bastantes casas han aventado artefactos explosivos. Eso sería todo. Gracias.

Regidora Silvana Cruzado Alvarado: Buenos días, alcaldesa, secretario, asesor legal y concejo. Para informarles que el día jueves 6 de noviembre tuve una reunión con el Asentamiento Humano 18 de abril de Casa Grande para conversar sobre los títulos de propiedad por el tema que ha habido una mala interpretación, alcaldesa acerca de que la provincia está interviniendo y de esta forma para apoyar pues a estos señores a sacar su título pero si le pido también encarecidamente una reunión con el señor Ocas para poder aclarar sobre este tema, ya que bueno, ha originado un malestar, pero como le vuelvo a repetir, esta intervención se ha hecho por el pedido de los pobladores, a solicitud de los pobladores de la 18 de abril, del Asentamiento Humano Talleres también que están buscando pues este sea se le dé viabilidad para poder obtener su título de propiedad, ya que en la municipal distrital han pasado tiempo y no se le ha dado pues una solución.

Lo otro también es que fiscalicé el comedor popular Santísima Virgen de la Puerta del distrito de Casa Grande donde los alimentos han llegado el 10 de noviembre, motivo por el cual alcaldesa esto ha sido de mucha demora en el plazo. Por eso es que algunos comedores populares, tanto de Casa Grande y de Ascope han cerrado su atención justamente por ese motivo y todavía falta llegar otra remesa y la verdad que espero que no vuelva a ocurrir porque nosotros como comisión estamos haciendo las observaciones y el seguimiento correspondiente. Lo otro es que también asistí el día sábado ocho a la juramentación de las juntas vecinales de dos juntas vecinales, Arróspide Mejía y también del distrito de Chicama acá en el Distrito de Ascope, donde como municipalidad se ha cumplido pues con el implemento de sus de equipos que ellos han necesitado.

También, alcaldesa, hacer un pedido de que los parques y jardines de Ascope están deteriorados, están muy descuidados y es lamentable porque realmente no sé qué tanto estará haciendo servicios municipales porque estoy ingresamos y vemos a la gente pues conversando en vez de estar trabajando. Esa es la observación, el pedido para el gerente este de servicios municipales. Lo otro también es que junto con los regidores Diana y Omar, el día martes estuvimos fiscalizando el trabajo de Mantenimiento de la calle Independencia, en el cual sí elementalmente se ha observado los desniveles. Se escuché también las observaciones de los pobladores y lo cual se le comunicó al ingeniero Villa y él dijo que realmente la solución era al momento de aplicar la capa asfáltica de que ahí a nivelar que se iba a dar las caídas correspondientes en el tema de lluvia.

Bueno, lo otro también mi preocupación fue sobre la obra de la 17 de marzo, que también hablé con el ingeniero Villa y me dijo que se iba a firmar el contrato de solo veredas, el 18 de noviembre. y que el tema de las pistas lo iba a realizar el GORE pero todavía no se tenía una respuesta afirmativa sobre la fecha de inicio de las pistas y también juntamente con la comisión se fiscalizó el área de programas sociales, donde ya la presidenta ha indicado pues las observaciones, que se ha realizado en este tema.

E. Ruiz   

Bueno, mi pedido en realidad sería que venga pues también el señor Gerente de Servicios Municipales para que nos explique por qué el descuido de los parques y jardines.

Es eso todo lo que tengo y también me gustaría pues este el gerente de programas sociales debido a que también depende del área mucho acerca del retraso pues del tema de la llegada de los alimentos alcaldesa, de él depende mucho más y disculpe que le diga así que de logística porque el gerente tiene que hacer seguimiento sobre el trabajo que se está solicitando porque es una preocupación para todos. Hay varios comedores que han quedado desabastecidos y por eso es que no han estado atendiendo. Gracias.

Regidora Joanne Lloid López Aroco: Buenos días alcaldesa, secretario general, señor asesor legal, colegas y público presente. Bueno, para empezar quisiera pedir un informe de Defensa Civil porque ya estamos próximos a la lluvia. Saber cuál es el plan de contingencia que tienen en caso de que se dé un desastre y con qué implementos contamos para saber si es que estamos abastecidos o si es que nos falta en caso de que se dé algún desastre. Y también me uno al pedido del regido Ronaldo Luján sobre el tema de que de una vez ya se vea el tema de la reconsideración. Eso es todo. Gracias.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Bueno, también quería hacerles los siguientes informes con respecto a la maquinaria, al pool de maquinarias que nos dió La Región en calidad en sesión de uso. Los diferentes distritos y o centros poblados han solicitado la maquinaria, algunos en su totalidad y alguna de ellas para algunos trabajos dentro de su jurisdicción.

Se les hizo saber que la municipalidad provincial no tiene recursos para costear el combustible, los operadores y todo este lo que implica guardianía y alimentación de los operadores. Sin embargo, a Magdalena de Cao por ser este un tramo importante que contribuye también al turismo provincial, se le ha apoyado con 7 días de contrato de los operadores y para que vaya a Magdalena, sin embargo, los trabajos que tienen que hacer allí implica estar mayor tiempo, luego de los 7 días se quedó que asumían tanto Magdalena o Rázuri los costos, pero nos hemos encontrado con la sorpresa de que uno el cargador frontal está malogrado y el mantenimiento tenemos que hacerlo la provincia, ellos no quieren asumirlo. También el contrato de los operadores después de los 7 días tampoco lo han hecho. Las máquinas no tienen la guardianía que garantiza la seguridad del caso y una piecita de cada uno de ellos es bastante cara.

Se han conversado con los responsables de la zona, los alcaldes, incluso también con La Región, porque nosotros no tenemos los recursos para poder dar el mantenimiento a las máquinas y que sigan laborando en otro distrito. Entonces se ha optado porque regresen las máquinas a Ascope. Vamos a tener que arreglar el cargador frontal y bueno, haciendo algunas modificaciones se va a poder cubrir el combustible, el contrato de los operadores, la estadía, bueno, la guardianía que estaría a cargo de nosotros. Ha habido un descontento tanto de los distritos, pero lamentablemente no podemos arriesgarnos a que se pueda deteriorar o tener algún tipo de robo de las máquinas, porque ya ha habido intento, creo en con una de las máquinas.

Por otro lado, también quería informarles que hemos tenido más de una reunión con la junta de usuarios, las comisiones de regante, los alcaldes con respecto a los riesgos que hay por la desprotección de 21 puntos críticos en el río debido a que la empresa contratada para el enrocado y el reforzamiento del río ya no está trabajando y se ha

E. Rojas López Aroco Julló Cortijo

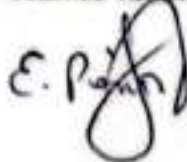
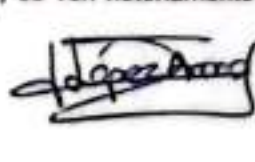
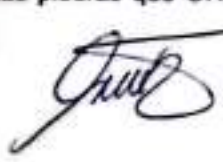
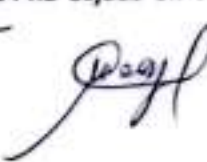
retirado por falta de presupuesto. Entonces estos puntos críticos son peligro inminente para todos los distritos, también para nosotros de Ascope. Se ha convocado reuniones tanto en la región como que hemos viajado a Lima a hablar con el presidente, con el ministro de agricultura, etcétera. Fuimos en comisión con el señor Benito Saavedra, con algunos de la comisión de regantes hasta Lima, pero no tenemos una respuesta positiva, una solución porque el tema es presupuesto.

Se ha hecho la última reunión el día 7 en la Junta de Usuarios de Chocope, donde ha estado presente de ANIN que son los responsables de los trabajos en el río, también estuvo OHLA, estuvieron todas las comisiones de regantes, la junta de usuarios, los alcaldes, sin embargo, nos refirieron el tema siempre es presupuesto. El tema es que tampoco se puede intervenir, lo que manifestó OHLA, en trabajos de manera inmediata en los puntos críticos no se puede porque el contrato legalmente lo tiene OHLA. Y bueno, nos decían ir a gestionar, osea, eran solamente plazos más largos que no solucionaban nada. Se propuso, propuso el señor Benito, algunos alcaldes, medidas drásticas como la toma de la Panamericana, las denuncias y todo. Estuvieron los asesores legales, pero se quedó en que se declare en emergencia el río Chicama, lo que ya ustedes habían aprobado en concejo.

Entonces, se ha enviado las cartas respectivas a La Región porque no es solamente lo que nosotros digamos, sino que esa declaratoria de emergencia tiene que venir desde Lima. Entonces, se ha hecho todos los trámites, se ha enviado a La Región. También, se está pidiendo una reunión urgente con la región, con ANIN, todos los involucrados para dar inicio a esta situación, a esta declaratoria de emergencia, pero estamos en esa gestión porque la gobernadora no ha estado en La región hasta estado afuera, recién ha regresado en estos días tampoco no hay una respuesta de ANIN con respecto a al presupuesto. Entonces, estamos en ese trámite acudiendo también a los diferentes congresistas para el apoyo en esta declaración y más que la declaración en emergencia, que eso de repente quizás demore un poco en que se dé el presupuesto, se asigne el presupuesto, lo que decía el señor Cotrina, para que se pueda intervenir.

Se pidió también las máquinas del ANA que están paradas en forma inmediata porque los desastres no avisan y otra que están informando que cada día aumenta el caudal del río. El día que hemos sido Mocan, el día martes me parece, con los representantes del ANA, tanto de La Libertad como a nivel nacional, también el GORE a ver los puntos críticos de El Higuaron, de las quebradas que hay en Mocán y el GORE se comprometió a traer su máquina y en esta semana iniciar los trabajos con combustible, operadores que da el GORE porque esa quebrada incluso está habitada, está invadida por moradores que se iba a hacer la sensibilización para reubicarlos porque algunos de ellos refirieron que no querían salir. Entonces, esa determinación fue la visita in situ a los puntos de críticos, incluyendo también el puente Victoria y este Mal alba y los puntos críticos de Mocan.

Y en eso estamos, en tratar de tener el apoyo de los congresistas, de los ministros. Por ejemplo, el día de hoy a las 5 de la tarde nos visita el ministro Flores, ya confirmó su asistencia. El día de hoy viene para acá a la municipalidad a las 5 de la tarde. Ayer nos invitaron para lo del congresista Diego Bazán. Lamentablemente tuvimos otra reunión urgente con la UNT y cuando fuimos ya no estaban. Y el día de hoy que les manifesté que venía el otro congresista a Chicama por otros temas, pero se le va a convencer que venga a observar lo del río. A nivel del puente Victoria, en dos o tres oportunidades que ya estamos visitándolo, se ven notoriamente las piedras que OHLA ha dejado en el

E. P.    

centro, osea, no está encausado, de tal manera que vienen las aguas y se van a desbordar y los bordes precisamente no están reforzados por piedra.

Entonces, en ese proceso de buscar ayuda, de buscar apoyo, de pedir máquina, estamos tanto la junta de usuarios como las municipalidades. Por otro lado, también informarles que ayer nos visitó el rector de la Universidad Nacional de Trujillo, nos avisaron la noche anterior a raíz de que una comisión de ascopanos donde integra también el profesor Sanson Dévera, también estuvo presente la regidora Elcira, que se formó un comité pro la filial de la UNT aquí en la provincia de Ascope. Ese trámite quedó en trabajos distribuidos tanto entre los ascopanos como la municipalidad.

Hemos visitado al rector en dos oportunidades y él ha venido el día de ayer con una visita no programada y visitó el Ramón Castilla para ver dónde iba a funcionar posiblemente las aulas de extensión de la filial de la UNT y también fueron a ver los terrenos que en su oportunidad la comunidad campesina donó a la Universidad Nacional de Trujillo para la facultad de ingeniería agropecuaria. Bueno, en ese proceso de hacer el convenio es para firmar y hoy día más tarde les va a leer el doctor. Por otro lado, lo que se respecta y que manifestó la regidora Silvana con respecto a los alcaldes vecinales de Casagrande que ha habido incomodidad. Yo quería informarles y aclararles a todos ustedes que la invitación y la solicitud fueron de 14 alcaldes vecinales de Casa Grande que nos pedían una reunión, incluso vinieron representantes para acá cuando hemos ido a la segunda invitación porque no pudimos ir a la primera a Casa Grande y nos manifestaron sus necesidades de titularidad, sus necesidades de este proteger una sequía que está expuesta de desecho, la falta de luz que ya se ha coordinado con Hidrandina fue a invitación de los alcaldes y siempre se hace saber de que no queremos usurpar las funciones de nadie, pero nos refirieron que habían ido ya en varias ocasiones y no tenían respuesta a su distrito. Y es por ello que el arquitecto con muy buena voluntad les dio una alternativa, una salida y ellos pidieron que nosotros le apoyemos en ese sentido. También han pedido la creación de un nuevo comedor en su sector y este eso fue el compromiso que ahora se malinterpreta que estamos yendo a otro con otra intención. Bueno, eso es los informes que les quería alcanzar. Ahora quisiera con la autorización de ustedes, darles pase a los amigos que están aquí presentes para que no esperen mucho porque están con su bebito porque es sobre uno de las de los puntos de agenda que es para la colaboración. Si ustedes lo autorizan les damos pase este a ellos. Bienvenidos.

Secretario General: Sí. Bueno, este para ponerles en contexto, señores regidores, tenemos el expediente administrativo 5546-2025, que es la solicitud de apoyo para operación de un menor de edad realizado por Darwin Jonathan Saldivar Huangal. Les he remitido al WhatsApp eh una solicitud en el que el señor en este caso padre del menor está solicitando el apoyo, en este caso económico. Se les remitido las fotos también y bueno en mérito ha ello se ha expedido el informe 197-2025 por parte de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, donde precisa el monto económico que está disponible para poder brindar en este caso. Entonces, se ha remitido la documentación a cada uno de ustedes y bueno, le damos la participación con la venia de todos ustedes para que el señor Jonathan Saldivar exprese lo que considere.

Darwin Jonathan Saldivar Huangal: Buenos días con todos. Buenos días con todo el Concejo. Señora Charito. Buenos días. Me llamo Darwin, soy del distrito Casa Grande con DNI 7332 6170. En este pedido quisiera pedirle el apoyo para mi hijito que ni nació él nació con labio leporino y para dar gracias a Dios que con todos los apoyos se pudo

E. Pajón

J. Pajón

J. Pajón

J. Pajón

operar del labio leporino bilateral. Ahora me he comunicado con el cirujano Walter Zegarra sobre el caso de mi hijito y hemos conversado y no sé si ustedes me podrán apoyar en un medio económico para mi hijito, ya que no contamos con la mayor facilidad económicamente. Nosotros, ya hemos conversado con cirujano y nos cobra un monto, ya que todo mi documento lo envié a mesa de parte y no sé si ustedes me podrían apoyar para mi hijito

El monto es de 12,000 a 13,000 como exámenes cardiólogos general. No sé si y podrían aumentar el apoyo para mi menor hijito.

Secretario General: Bueno, aquí tenemos, como ya les deje un informe presupuestal que se ha expedido. Bueno, aquí también de monto que ha precisado que existe disponibilidad presupuestal para el monto de 200 soles. Eso es lo que tengo que informar respecto al tema de la documentación.

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: Alcaldesa, debe ser urgente apoyarlos y nosotros también como regidores. Nosotros como regidores Tenemos una dieta y podemos compartir para poder ayudar porque va a ser insuficiente los que necesitan gastar.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Bueno, yo lo que quería, bueno, a manera no de justificar sino de informarles. Osea, este tipo de operaciones, yo he visto casos en que a veces necesitan más de una operación, Osea, no con una o dos operaciones se corrige porque son varios planos, varios niveles en que tienen que ir suturando y a veces hasta siete operaciones para que pueda tener la misma funcionalidad. Osea, no en una ni dos. Miren, cuando recibimos la solicitud, nosotros habíamos canalizado la ayuda con los **Médicos en Acción** que es una ONG que también tiene un área que apoya a ese tipo de casos y bueno nos aceptaron la operación hacerlo totalmente gratis pero para el mes de febrero, osea no pronto pero es una campaña que van a venir los médicos a Lima y aceptaron, incluso ya está anotado el niño para esa fecha, pero es todavía para febrero del 2026. Pero luego como ustedes manifestaron, pues que habían encontrado otro médico y eso pues bueno, eso es algo más rápida la operación, pero yo les hice ver lo que refinieron, de que no había sido y no es por una mala operación y tampoco por el mal cuidado, porque a veces también el cuidado postoperatorio es importante. Los niños no entienden a veces esfuerzo sobre un postoperatorio, pero tampoco es por eso. Me dicen que es tanto el daño que a veces necesitan varias operaciones. Pero bueno, eso para informarles si tienen esa posibilidad, pero es de tomarlo, osea, no es exigirle que lo operen estos médicos, pero también tiene por ahí su cupo. Pero si ustedes han coordinado ya en forma particular con el doctor Zegarra, es un muy buen médico, es muy bueno el médico Zegarra pero solo para informarles que también tienen esa posibilidad, pero es para el mes de febrero. Hemos querido que sea antes, pero no se ha podido. Nos habían dicho primero para junio, pero lo hemos conseguido para febrero, pero antes ya no se puede. Bueno, para informarles esto.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: Saludo a todos los presentes. La verdad que nos solidarizamos con el caso. Escucho, señora alcaldesa, que habla del mes de febrero, pero ¿Si es seguro que al niño la van lo van operar en esa fecha?

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: La doctora si la conocen ustedes son médicos que nos apoyan con la campaña de salud. Cuentan también con médicos de otros países que se dedican a ayudar a este tipo de casos y hemos contactado y nos

E. Pizarro
W. Zegarra
M. Cortijo
D. Keny



dijo que si era posible, pero ya cuando el joven nos escribió, nos detalló que había recurrido al doctor Zegarra. Entonces yo también le manifesté igual que había sido mal operado y todo y me explicaron pues que en algunos casos necesitan varias operaciones. Entonces, como le digo, ellos tienen el cupo de febrero porque son varios niños, pero si han coordinado con el doctor Zegarra que tiene muy buena reputación, es muy buen médico, sino que es caro porque es médico particular.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: Es esa cantidad no tenemos en presupuesto para no 300. Bueno, con la buena voluntad de que en el mes de febrero al niño lo van a operar y bueno, esos 300 soles que se encuentra ahí y si podemos meter la mano al bolsillo se vayan más o menos de una manera contenta.

Alcaldesa Maria del Rosario Cortijo Izquierdo: Muchas gracias, señor regidor. Muchas gracias, Dios lo bendiga.

PRIMER ACUERDO:

EXP. ADMINISTRATIVO 5546-2025: SOLICITUD DE APOYO PARA OPERACIÓN DE HIJO MENOR DE EDAD, REALIZADO POR DARWIN JONATHAN ZALDIVAR HUANGAL

Secretario General: Vamos a la votación. Respecto a la solicitud de apoyo para su operación del menor desde Jonathan Dariel Jesús Zaldívar Cortez, realizado por su señor padre Darwin Jonathan Zaldívar Huangal por el monto de 300 soles. Los regidores que estén de acuerdo, por favor sirvanse levantar la mano.

Bueno, ha sido aprobado por UNANIMIDAD y bueno, este en este caso vamos a cerrarlo con Dispensa para poder acelerar el tema. si están de acuerdo.

Alcaldesa Maria del Rosario Cortijo Izquierdo: Joven, pero luego le voy a alcanzar los teléfonos y los contactos para que lo tengan ahí de reserva en la posibilidad de la operación para febrero, porque antes me imagino que le tendrán que hacer todos los análisis y las atenciones previas, con el ingeniero Gamboa, él tiene todos los datos.

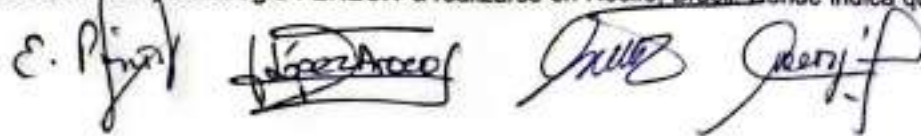
Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: Sí. Bueno, este yo creo que la avanzado porque tenemos que ir a Licapa.

SEGUNDO ACUERDO:

EXP. ADMINISTRATIVO 6342-2025: SOLICITUD DE PATROCINIO INSTITUCIONAL PARA REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL DEL PÉRU EN LA FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA-FENECIT 2025 (Recife, Brasil).

Secretario General: Respecto al tema de solicitud de Patrocinio Internacional del Perú en la feria de ciencia y tecnología que ha sido remitido esta entidad inicial mediante oficio 382. Existe un monto presupuestal también de 300 soles. No sé si tienen alguna objeción o alguna opinión al respecto. Existe un informe presupuestal sobre este tema, el informe 203-2025 donde nos dice que también existe un importe de 300 soles para este punto solicitado por la Institución Educativa Leoncio Prado, por el director Magister Francisco René Olivares De la Cruz.

Bueno, continuamos con el punto que habíamos este postulado respecto al tema de la feria de ciencia y tecnología FENECIT a realizarse en Recife, Brasil. Donde indica que



bueno aquí dos estudiantes de segundo grado secundaria de la provincia de Ascope representarán a su provincia de la región libertad. en una feria de ciencia y tecnología y es en mérito a ellos que están pidiendo el apoyo económico.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Bueno, este antes quisiera un minuto para hacer una aclaración y para poner en autos también a la alcaldesa, porque no sé si tiene conocimiento de ello, pero me parece algo contradictorio que el día 21 de octubre del 2025 el señor Luis Alberto Chávez Castro, que es el jefe de presupuesto, emita un documento donde dice, se informa que no queda nada, no sería posible emitir disponibilidad presupuestal para subvenciones, donaciones económicas, no tendrían ningún respaldo financiero. Este documento lo ha mandado el día 21 de octubre. No sé si el asesor legal también lo ha leído en algún momento o le han alcanzado este documento porque el abogado Denis nos ha hecho llegar a nosotros. Entonces, es contradictorio que después de ello o sea, emita otro documento que sí hay disponible. O sea, es algo que a mí me parece, como profesional, este señor está mal porque luego y el abogado, bueno, no sé, por eso le digo, no sé si tiene conocimiento. Pero, o sea, el 21 de octubre dice eso y el 5 de noviembre dice que sí hay para darle 300 soles. Entonces, ¿dónde estamos? ¿Hay o no hay? O si es que si es que hay techo, pero no hay no hay no hay dice, no hay respaldo financiero. Entonces, ¿qué hacemos aprobando si es que no le vamos a dar? Porque una cosa es el techo presupuestal y otra cosa es el financiero, porque como techo presupuestal puedo tener 1000, pero recaudado tengo 200 soles. Entonces, ¿cómo le doy los 300? Entonces, claro, y quedamos mal. Este señor, yo no sé, por ejemplo, ahorita se va contento. ¿Y los 300 soles cuándo le van a dar? Si este señor, jefe de presupuesto, ha dicho que no tenemos respaldo financiero. Entonces, yo creo que ahí tenemos que tener un poquito de cuidado. En el caso de los chicos, por ejemplo, que se van a Brasil, no sé para cuándo será su viaje, ¿qué hacemos aprobando? si no les van a dar el dinero. Entonces, hay que tener un poquito de criterio y de cuidado allí.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Yo, o sea, en forma personal, bueno, dado la premura del tiempo, yo ya he colaborado, porque ustedes saben que para que como dice Madeleine demora para el domingo este ya no va a haber tiempo que se les dé.

Regidora Diana Espinoza Cuba: Alcaldesa, disculpe. Antes que continúe, por favor, sería bueno que el señor de Presupuesto nos explique porque también me preguntaron, yo le dije, "Por favor, este, ya no envíen sus documentos de donación, oficios, porque no hay presupuesto, nos han enviado un documento y entonces va a ser en vano. Y ahora, igual que la regidora, vemos, o sea, nosotros como regidores queremos apoyar, pero tampoco debemos quedar mal porque a veces uno se va contento y después cuando vienes a querer recibir el monto que te ha aprobado en sesión, te dicen, "No hay o va a demorar." Y uno lo necesita urgente. No vamos a estar esperando un mes a que todavía se pueda regularizar. Sería bueno que él venga y nos defina para nosotros estar seguros si realmente hay presupuesto o no hay.

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: Creo que lo que está pidiendo la regidora es absurdo. Si tenemos por escrito que dice que sí hay, ¿para qué le vamos a llamar de nuevo para que repita lo mismo. Yo creo que ya está de más, ya está el documento.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Solamente yo tomé la palabra, o sea, qué clase de documentos emite el funcionario y después se contradice, ¿no? Entonces quizás, como dice el asesor legal, no ha tenido conocimiento, pero el doctor Denis si

C. Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez

tiene conocimiento, por qué él nos ha alcanzado este documento, entonces por un lado dice eso, por otro lado dice otra cosa, pero bueno, votemos y aprobemos pues ¿o no sé pues?

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Bueno, nos están avisando que ya llegaron a la comisión de Chicama. Yo los invito para ir para pedir movilidad y luego venimos porque no creo que vayamos a demorar. Ayer, por ejemplo, el congresista no demoró ni media hora porque yo creo que con la fuerza de ustedes de repente vamos a tener más presión y nos van a escuchar más porque ahorita necesitamos aparte de la declaración de emergencia necesitamos el presupuesto y hasta en Lima nos han hecho largas.

Regidora Joane Lloid López Aroco: Alcadesa, a mí me ha llegado un citatorio para el día de ahora en la fiscalía para la tarde y si nos vamos a demorar

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Yo pienso que demos avanzar ahorita es en Chicama. Avancemos, es que ya llegó el congresista. Entonces, ¿qué otro punto falta?

Secretario General: Quisiera someter a votación este punto, por favor, para no dejarlo en el aire, por favor. Sometemos a votación el tema de la solicitud de patrocinio para representación internacional del Perú en tecnología por el monto de 300 soles. Por favor, quisiera que los que están de acuerdo, por favor, sirvanse levantar la mano. A ver. Regidor Luján, regidor Chigne, regidor Darlyn, regidor Raico, regidor Katherin, regidora Joan, regidor Cotrina, regidora Silvana. Ocho están de acuerdo y tres están este desacuerdo.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Yo sí estoy de acuerdo. Yo sí he levantado la mano. Estoy de acuerdo.

Secretario General: Entonces ya hay nueve. La regidora Diana se abstiene. Regidora este su fundamento

Regidora Diana Espinoza Cuba: el jefe de presupuesto se contradice en sus documentos.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: No hay respaldo financiero. Esto, hay techo presupuestal, pero no hay respaldo financiero efectivo, pero hasta diciembre a lo mejor captan pues los 300.

Secretario General: Lo que pasa es que a veces hacen modificaciones presupuestales, es como también a veces no hay no hay dinero para el tema de los de los contratos y después posteriormente incluyen como llega la recaudación, hacen la modificación y existe el presupuesto. Esa es la situación. Regidora Elcira?

Regidora Elcira Póslito Sare: Lo mismo.

Secretario General: El segundo pedido ha sido aprobado por MAYORÍA.

Darlyn Keny Carbajal Acosta: Alcadesa, yo les pediría lo más rápido posible porque si es una urgencia cuando se sale el agua cuando se sale el agua.

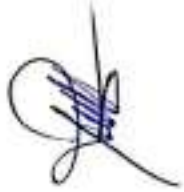
Secretario General: Se Suspende la sesión.

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: A ver, alcaldesa, yo creo que eh si bien es cierto están por Chicama, en Chicama iban a haber otro punto. Todavía no están en



Puente Victoria. Yo creo si tenemos un sitio sería puente Victoria Chicama no. Alcaldesa, discúlpeme, pero el congresista no va a hacer lo que tiene que hacer por responsabilidad el poder ejecutivo, porque el poder ejecutivo a través de la ANIN ha hecho un contrato que no está cumpliendo y según tengo conocimiento que el MEF no le está transfiriendo el total y el problema es entre ellos, es arriba, no es con nosotros. Nosotros sacamos el acuerdo de concejo declarando en emergencia y responsabilizando a ellos si es que algo nos pasa a la población. Entonces, yo creo que, si bien es cierto es un acuerdo de concejo, ya la municipalidad tiene que notificarlo al gobierno regional, a los ministerios correspondientes, porque nosotros como provincia no tenemos que rogarles, tenemos que exigir que ellos asuman su responsabilidad de lo que han debilitado al río. Lejos de mejorarlo, lo han dañado. Lejos de mejorar nos han puesto en peligro y no tenemos porque ir a rogar a ningún congresista que ellos que hagan su labor, que ellos solo vayan y hagan su labor. No tenemos por qué rogarles. Ellos tienen su función y ellos tienen que cumplir con su responsabilidad de legislar y exigir que el MEF le asigne el presupuesto que falta para que la empresa pueda continuar con su trabajo en el río. Pero también tenemos otras cosas responsables que hacer acá y yo he hecho un pedido y para mí es una falta de respeto que el pedido importante no se tome en cuenta y se ha tratado otros puntos que también son importantes, pero creo que he hecho un pedido que quiero que se trate de una vez en este momento para que podamos concluir y después nos vamos.



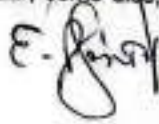
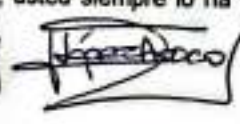


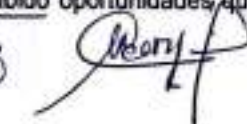

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Ya. Bueno, yo quería aclarar, no estamos rogando a nadie y una situación de emergencia para que nos declaren como estado de emergencia el río Chicama, al igual que la seguridad ciudadana, no es solamente el acuerdo de concejo, tenemos que fundamentarlo con datos estadísticos, con evidencias y como ustedes ven, seguridad ciudadana estamos pidiendo hace tiempo y no lo logramos. Ahora, lo del río Chicama en ningún momento estamos rogando, siempre estamos exigiendo porque no soy la única que va a los diferentes sitios, va también la junta de usuarios, la comisión de regantes, pero no tenemos la decisión de las autoridades nacionales por la falta de presupuesto. Entonces, yo creo que siempre cuando gente, cuando ven autoridades, es donde ayudan a que las autoridades que toman las decisiones puedan apoyarnos porque nadie está rogando y el congresista, ustedes saben, no todos o no siempre cumplen las funciones que le corresponden. Por eso la necesidad de acudir, por eso tienen su semana de representación para escuchar a la población y para ayudar a la población. Entonces, si no no vinieran a sus departamentos a hacer acto de presencia. Entonces, todos los puntos son importantes. Cada sesión tiene una agenda de puntos a tratar y nadie es que no le tome la importancia debida, pero la invitación al no ir si que estamos quedando mal por eso es que yo los invitaba, no les estaba diciendo voy y nos demoramos, pero si ¿Les parece si continuamos la sesión?



Regidor Omar Cotrina Fernández: Señora, alcaldesa, una pequeña sugerencia. ¿Por qué usted no va a esa invitación? El concejo termina la reunión y nosotros nos incorporamos todo el concejo para hacer fuerza porque eso es importante, es importante hacer fuerza.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: Señora esa, si la visita del congresista es más importante que esta reunión tiene la libertad de ir y que el primer regidor asuma la sesión y continuamos. Yo creo que nosotros no merecemos respeto. Miren, nos han citado con anticipación hay más puntos que tratar. Hay puntos que creo que son importantes de debatir, como dice, usted siempre lo ha hecho así. Ha habido oportunidades que ha



tenido mucho que hacer, se ha retirado y el primer regido asumió la sesión y lo hemos terminado bien. Entonces, que esta no sea la excepción, señora alcaldesa.

Alcaldesa: Es que no es que de importancia.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: El congresista va a llegar a hacer su diligencia porque él viene por el tema del peaje, recién llega su diligencia y nosotros podemos luego ir, pero pienso que tenemos una petición importante.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Ayer se pensó así, no demoró ni media hora porque cuando hemos ido ya no lo hemos encontrado. La regidora creo que ha estado ahí presente. Y la verdad, miren, ustedes dicen si lo cree más importante, bueno, todos los puntos son importantes, sino que este, o sea, aquí no se trata de prevalecer o no, regidora Madeleine, sino que también es un punto importante que me gustaría estar presente, no me gustaría prácticamente como decir eximirme la responsabilidad e irme. Me gustaría estar presente.

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: Claro, alcaldesa. Eh, para primero para saludarla y saludar al concejo municipal. Yo creo que esto es muy importante. Claro, alguien dice, "No, seguimos." Usted ha dicho que vamos y volvemos a la sesión. Nosotros trabajamos a la vez en las sesiones dos veces al mes. Dos veces al mes. Osea, que si vamos para allá y volvemos y nos quedamos en la tarde debatiendo, no tendría ningún problema. Porque es más, nosotros llegamos a la hora. Que nos citan a la hora, ahí estamos a la hora. ¿Por qué? Porque eso también es una demora. Venimos a la sesión, la sesión comienza media hora. ¿Y qué? ¿Y no hay castigo digo yo? Porque en un trabajo, yo entro a las 8 de la mañana, voy y marco y si llego tarde no me sancionan. Por favor, alcaldesa, tomen medidas, tomen medidas. Nosotros somos regidores que venimos dos veces al mes a este concejo municipal y venimos a la hora que queremos. No, señor. Acá tiene que haber un orden.

Ahora usted está planteando esto. Claro. Nosotros, ¿Por qué seguimos a los congresistas? Porque necesitamos el apoyo de ellos. No vamos a rogarles, sino vamos a exigir, pero en representación de la población. Cuando la población se desespera, cuando llegue el agua, ¿quién va? Somos pocos los que vamos y enfrentamos ahí junto a la población. Pero hoy la población, hoy que nos están viendo, vean, yo sí quiero ir a alcaldesa, pero si el concejo municipal dice que no, bueno, acataré, pero sí dejo constancia a la población, a los que nos ven. Le dejo constancia de que sí, mi participación hubiera sido importante para decirle a los congresistas que nos ayuden, porque cuando hay la desgracia, cuando la gente está desesperada que el río Chicama se sale, ahí vienen los problemas, porque nosotros como autoridades tenemos que enfrentarles y darle solución al pueblo. Gracias, alcaldesa.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Alcaldesa, con su permiso, yo pienso como el señor Luján que un congresista no lo va a resolver. Si es muy importante nuestra presencia, planifiquemos un viaje, formemos una comisión y vamos a Lima. Cada uno solventa su pasaje y vamos a Lima y hacemos la petición y lo sustentamos, pero que sea algo exclusivo. Ahorita no estamos ni en agenda de este congresista, no sabemos si nos atenderá o no. Vamos a convencerlo, dice usted. Yo creo que estamos en una sesión del concejo y se debe respetar los tiempos.

Alcaldesa Rocío Madeleine Castillo Díaz: Pero también el punto que ustedes están pidiendo no está en agenda, pero respetemos los puntos de agenda. Yo sé que hay facultades.

[Firmas manuscritas]

Regidor Rolando Lujan Meléndez: Ya estuviéramos yendo a esperarlo al congresista, pero no avanzamos. El punto que he pedido. A ver, secretario. Así como usted, han dicho que tenemos que atender a la persona que estaba adelante para que se vaya porque el niño estaba ahí delicado. Hoy estoy pidiendo que se trate el punto de agenda que de mi pedido y luego podemos avanzar con el otro porque hay creo que dos puntos más que faltan

Secretario General: Pero sigamos el orden regidor hay que tocar el punto.

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: Ahora, ahora pide orden. Ahora pide orden.

Secretario General: Ha sido solicitado ante ustedes. Ustedes han concedido. Yo no sé cuál es el apuro.

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: El apuro que quieren ir a salir a ver al congresista que ni siquiera se menciona el nombre? No sé, qué congresista que va a venir. ¿Qué congresista es el que va a venir?

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Héctor Acuña Peralta me acaban de avisar.

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: Porque es Acuña Peralta no vamos a salir corriendo.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Osea, no se trata de idolatrar al congresista. Ayer ha venido Diego Bazán, hoy día viene Flores. Osea, no es nada partidario ni es nada político, es la posibilidad, pero también así como ustedes dicen, osea, si no está en agenda, ¿por qué el apuro de tratarse el día de hoy si hay una programada, una reunión extraordinaria para tratar este punto siguiendo las solicitudes de la población? ¿Por qué el apuro de hoy día.

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: Extraordinaria quiere una sesión que ha sido con 30 días, no tiene nada de extraordinaria, es una sesión programada, creo yo, con premeditación y alevosía y de exponer a los regidores al externo en la parte de abajo. Osea, ¿y qué cambiar?

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Mire, no ha habido ninguna alevosía, ninguna. Yo creo que las actitudes de la solicitud de hoy día, también ha estado planificado

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: Que vaya votación.

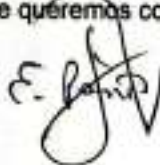
Regidora Rocio Madeleine Castillo Diaz: Votemos entonces, votemos.

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: Votemos de una vez. Votemos pues.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Osea, ustedes bueno, ustedes también, osea, exigen, pero también tienen que respetar, por ejemplo, ¿qué apuro o qué exigencia hay para que se trate ese punto ahorita que no ha estado en agenda? A ver, le pregunta a usted, señor Luján, a todos los que han ha hecho ese pedido y a todos que lo han respaldado, ¿cuál es el fundamento que no se puede tratar el 21 y se tiene que tratar hoy día?

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: Si, acabo de ingresar un documento firmado por los seis regidores que hemos votado eh en favor de la integración de SEDALIB a Casa Grande, eh, ¿qué seis? Que tenemos y estamos manteniendo nuestra

postura, osea, ninguno de los seis ha cambiado y está dentro de los que están pidiendo la reconsideración. Entonces, estamos indicando los puntos legales y que sustentamos nuestra votación y también por qué queremos que hoy día se toque el tema. Osea, no estamos nosotros haciendo algo este ilegal. Estamos manteniendo nuestra votación, nuestra posición porque no hemos estado mal de la cabeza ni amedrentados, como se ha sustentado el tema de la del documento de la reconsideración donde dice que hemos sido presionados. Estamos siendo presionados por ambas partes, también por la municipalidad provincial, que cada vez que ha habido esas reuniones los hemos hecho afuera y esta vez que ya tenemos el espacio acá nos ponen afuera y a las 3 de la tarde siempre cuando es ese tema es como si estuvieran haciéndole caso a otras personas y no estuvieran haciendo lo que normalmente se debe hacer. Entonces eso a nosotros también nos pone, tenemos familia y no queremos que se escape por azuzamiento a la población que podamos ser agredidos. Ya estamos viendo que ha pasado un caso en Casa Grande y que puede ser cualquiera de nosotros. Entonces, no podemos exponernos porque todos nos merecemos respeto, todos tenemos familia, todos tenemos personalidad y se hacen y se dicen cosas de nosotros que nos han dado plata, que hemos recibido plata, que ya nos compraron. Yo no he recibido ni un sol, ni siquiera a la municipalidad provincial de Ascope le he recibido un sol a nadie. Yo estoy trabajando acá de manera transparente y tampoco he recibido al señor alcalde de Casagrande para votar de esta forma. Yo he votado porque creo que como ex autoridad tengo conocimiento pleno de que son cosas que se tiene que hacer, que se tiene que cumplir. Es más, lo he dicho que ese acuerdo del concejo es para que el expediente de Casa Grande pueda cumplir con el requisito que se pide para la sostenibilidad en el caso de que logre tener el desembolso para la para la inversión. No es que mañana va a entrar SEDALIB, no sabemos porque todavía va a tener que ser pasar por la etapa de calificación si el expediente está bien o está mal. Luego vendrá la etapa de sensibilización con la población, si la población está de acuerdo o no con que entre SEDALIB y si de repente la población de Casa Grande sigue con su posición que no, entonces no vendrá el financiamiento, no le darán el financiamiento y por lo tanto ese proyecto no se culminó. Entonces yo entiendo de repente que la autoridad de Casa Grande quiere cumplir con el requisito para que su expediente esté completo y esté cerrado, porque tal vez podría tener penalidades la municipalidad por incumplimiento del pago, qué sé yo. Igual como lo tenemos acá, en el 2024 se hizo un expediente de agua que no está culminado y no es que seguimos, ¿cómo va a demorar más de un año? Ya va a terminar el 2025 y todavía no se culmina ese expediente. No se ha hecho la sensibilización con la población porque ya también nos ha dicho Vivienda que aquí va a entrar SEDALIB también. Por eso le digo, no sabemos, no sabemos porque el expediente está paralizado. Yo le pediría a usted, alcaldesa, que nos muestre con documentos al concejo de que ese expediente va avanzando, si ya subió a preseg toda la información, si ya se saneó el terreno o no. O sea, hay muchas cosas que faltan y también que no somos claros alcaldesa. También estamos haciendo un proyecto, o sea la provincia está haciendo un proyecto para el tema del agua, pero tiene que esclarecerse bien también lo mismo, informar a la población cuál será la sostenibilidad. ¿Quién va a dar la sostenibilidad? La población, SEDALIB, una UGM, no sabemos. Por eso, yo quisiera que Usted nos muestre las consultas que ya se hizo a Vivienda, OTASS SUNASS, qué institución va a asumir la administración del servicio de agua si es que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento va a dar el financiamiento. Ya. Entonces, este queremos con documentos.





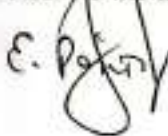


Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: En primer lugar respetamos todo lo que ustedes dicen, sus opiniones, sus conocimientos, todo. Nosotros tampoco estamos coaccionándolo ni actuando fuera de la ley, sino que estamos siguiendo una petición de la población, porque a nosotros nos ha llegado memoriales, nos ha llegado solicitudes de la población de Casa Grande mediante firmas. Y como usted dice, tenemos familias, hay miles de familias que lo están pidiendo. En ningún momento se quiere exponer a nadie, ni tampoco se quiere presionar a nadie. Usted mismo dice, "Después que se aprueba el financiamiento harán la sensibilización." Y con nosotros usted dice lo contrario. Mire, nosotros este proyecto, ¿Por qué no se ha avanzado? Por el saneamiento y hay testigos de algunos regidores que nos acompañan a veces a la empresa o a veces hasta Lima. El saneamiento que primero un tercero nos ofreció la donación del pozo, esa PTAR que ya ha funcionado como poza de oxidación no tenemos esa aliada para la municipalidad. Recién ahorita nos han aceptado y el arquitecto está haciendo todos los trámites. Por otro lado, la sensibilización, dice usted, a nosotros vivienda nos ha exigido si no pasamos el saneamiento, no pasaba el proyecto. Y ya voy a llamar al ingeniero Villa que les informe. El proyecto no se puede subir al preset por partes, tiene que estar por lo menos un componente del proyecto completo. La sensibilización, Casa Grande tampoco lo ha hecho y eso no se hace después de financiado el proyecto.

Ahora, nosotros ahorita eh si a nosotros nos están, como dice usted tiene que entrar a una EPS, no lo justifica el número de población que tenemos, pero ahora dado la coyuntura que estamos y como también en Lima se toma como que la alcaldesa está promoviendo a la población para que no se concrete el proyecto, también nos han dicho que debe entrar una EPS. Entonces, nosotros estamos aferrándonos a cumplir lo que prometimos a la población y estamos luchando porque en un inicio era ello. Mientras no se completa la población, mientras no se sigue todos los componentes del proyecto, no podemos aceptar la EPS y vamos a seguir luchando para que haya otra manera de la administración de agua aquí en Ascope, pero el proyecto sigue y el ingeniero Villa ya les va a informar. Ya hemos tenido más de una asistencia técnica con vivienda respecto al proyecto nuestro.

Entonces, lo que yo les quería recalcar es de que no lo hacemos por exponerlo a ustedes, sino Nosotros actuamos y en ningún momento hemos dicho están mal de la cabeza porque mi estilo no es insultar a nadie pese a que soy víctima de de agresiones verbales, de insultos. Yo nunca insulto a nadie, mucho menos voy a permitir o voy a decir que ustedes están mal de la cabeza, como usted dice, eso lo rechazo rotundamente y si actuamos de esta manera que estamos pidiendo la reconciliación es en función al petitorio de miles de familias. Mire, lo que ocurre en Casa Grande creen ustedes es que no nos llaman pensando que nosotros podemos tener la facultad de intervenir en ello. Nos llama nos llaman a a la provincial porque piensan que nosotros nos hemos constituido como una esperanza para miles de familias casagrandinas. Entonces, no le podemos dar la espalda. Por eso agotar todos los trámites necesarios hasta llegar al final pero la decisión lamentablemente pues no está solamente en decir sí o no. La decisión es el análisis de todo el Concejo Municipal. Pero yo sí quiero dejar en claro que si estamos pidiendo la reconsideración es solamente teniendo en cuenta las necesidades de miles de familias casagrandinas que no solamente se acercan presencialmente, sino también a través de documentos, de memoriales y no solamente de Casa Grande mismo, sino también de Roma, donde es mi tierra y yo no puedo dar la espalda a la población. Por eso es que yo agoto los trámites, los procesos necesarios en función a ellos. No me mueve ningún interés económico, pero sí me mueve mi



juramento que hice de tratar de que la población tenga las mejores condiciones de vida. Yo sé que el agua es las mejores condiciones de vida, pero no en las circunstancias que se está tratando de imponer, porque otros sí quieren imponer, nosotros no.

Regidora Rocío Madeleine Castillo Díaz: Alcaldesa, mire, el documento de reconsideración lo han presentado tres colegas que a los cuales respeto porque tiene su criterio propio, lo han presentado. Ellos se abstuvieron, tuvieron su oportunidad y se abstuvieron porque había un documento del poder judicial. Entonces se abstuvieron. Ese tema ya se resolvió, lo del poder judicial ya se archivó. Ya, entonces, yo considero si seis personas del consejo votaron en favor de la integración a la EPS y los seis nos estamos manteniendo en nuestro voto, o sea, con la lógica no tendría razón de ser la reconsideración. Entonces, lo que nosotros pedimos ahora es que hoy día definamos si vamos a reconsiderar o no vamos a reconsiderar. Entonces, es fácil, sométalo a votación. Nadie nos tiene que obligar, ni a usted ni a los colegas. que se abstuvieron, ellos mantienen su voto, sabrán por qué se abstuvieron.

Ellos consideran, está bien, hay que respetarlo y cada uno, cada regidor que votó por la integración también asumirá su responsabilidad como lo estamos haciendo. Entonces, ¿dónde está la lógica de que se reconsidere si nosotros nos estamos manteniendo en nuestro voto, si el documento de reconsideración lo estamos pidiendo las seis personas, entonces somos la mayoría?

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Por eso le digo regidora. Este, miren, en esa fecha que ustedes realmente emitieron su voto, había un proceso legal y ustedes son conscientes que después que ustedes votaron, anuló el proceso. Bueno, no sé si ustedes lo toman eso como un acto adecuado. Como yo les vuelvo a repetir y a rectificar, nosotros, yo, mi persona y creo que también los regidores que han solicitado la reconciliación, nos basamos y lo hemos hecho siguiendo y respetando las pautas legales, considerando las necesidades de la población.

No nos mueve ningún interés económico ni político, como se dice. Se está diciendo por tergiversar de repente las cosas, pero sí nos duele la situación de la población, de lo que están viviendo ahorita. Por ejemplo, no creo yo que ustedes aprueben lo que está viviendo la población en estos momentos. Siguiendo la situación de la población es que hemos seguido este proceso. A solicitud de ellos que hay documentos de por medio, pero como le digo, osea, no es motivado ni por política.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: A ver, lo poco que he podido entender de este documento que han presentado seis regidores que votaron a favor de integración de SEDALIB. Es una moción de orden del día que para aceptarlo tenemos que votar nosotros. Si no se aprueba se quedará para la sesión del 21. Es moción de orden del día para una sesión del día, señora alcaldesa, para aceptar, digamos si hoy día, digamos, se vota para ver la reconsideración o no. Señor este secretario también debe tener conocimiento. Esto es una moción de orden del día. Hay que votar si aprobamos o no aprobamos.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Están ustedes en todo su derecho, en toda su facultad y luego le pido también al asesor que se manifieste, pero si ustedes están firmemente convencidos y se ratifican, ¿qué les cuesta esperar hasta el 21? Yo creo que Escúchenme, déjenme terminar, déjenme terminar porque yo he esperado que ustedes terminen

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: Está repitiendo, está repitiendo.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Escuche, pero déjeme terminar por respetos guarda el respeto. Claro, déjeme terminar. Bueno, como yo ya al estoy repetitiva, si estoy repetitiva, disculpen, pero lo estoy aclarando. Eh, bueno, entonces. Regidora, pues yo no respeto su tiempo, tiene que respetar lo que yo digo. Bueno, si no quieren ir, no vayan. Si piensan que una reunión con congresista, no es obligatorio. Pero lo que les vuelvo a repetir, o sea, es esta la posición que les manifiesto y les mantengo y les respondo a la población que solicita nuestro apoyo, no es que nosotros vayamos a pedir y a tocar puertas que nos apoyen. Y bueno, y como dicen ustedes que me puedo retirar porque ha habido casos que ameritan, yo me retiro

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: No vamos a aceptar.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Yo me retiro delegándole a usted.

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: Yo no voy a aceptar la delegatura. Ya, déjeme hablar, por favor, alcaldesa, por favor. Mire, usted está diciendo como que usted es la heroína está con el pueblo, usted está hablando que es del pueblo. Nosotros estamos hablando desde el aspecto legal porque para eso nos han elegido autoridades, no para mentir al pueblo. Y como usted dice, usted se exime de responsabilidad porque usted no vota. Entonces, al no votar no asume responsabilidades funcionales de acuerdo al marco de la ley. Entonces, quienes asumimos somos nosotros. Por eso usted dice, "Yo estoy con el pueblo." Y alarga, alarga, alarga las cosas y nos dice, "Esperen al 21." O sea, hecho que deja entrever o se clarifica de que usted si lo ha programado alargando el plazo porque bueno, no sabemos cuál es estrategia, no sabemos estrategia, pero nosotros estamos cansados de que esté se alarga cuando somos conscientes, yo soy consciente de que ese proyecto no va a salir mañana, no va a salir el otro año. Ese proyecto va a pasar por una etapa como cualquier expediente. Dígame, ¿cuántos expedientes ha hecho usted como municipalidad como representante de la municipalidad y ya le asignaron el presupuesto. Es difícil la asignación de los presupuestos. Tiene que pasar por muchas etapas y cuando llegue a la etapa tal vez que se tenga que ver el financiamiento y Casa Grande de repente ahí diga que no quiere que entre que no quiere de repente en ese momento el Ministerio de Vivienda dirá, "No procede el financiamiento porque la población no quiere" Pero tiene que entender que tiene que concluirse con el aspecto administrativo de lo que señala un expediente técnico. ¿Qué pasaría si mañana denuncian al alcalde de Casagrande por contaminación ambiental? Él va a decir, "Yo tengo un expediente técnico que está en Ascope. Estoy tratando de que no se contamine el ambiente". Entonces, Ascope no la aprueba, los regidores no la aprueban porque no dice la alcaldesa, los regidores no la aprueban. Entonces, nosotros seremos los responsables de asumir la denuncia penal por no acatar realizar los trámites que de acuerdo a ley nos corresponden. Entonces, tenemos que también usted tiene que ponerse que, o sea, ahorita no tiene responsabilidad usted, la responsabilidad está en los regidores.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Yo también tengo demandas, yo también tengo denuncias.

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: Usted ha dicho públicamente que si a usted le corresponde usted diría que no. Claro. Entonces, claro, ya está estamos en otra etapa. Ya pasó la etapa que podía haber dado la oportunidad de repente que usted porque si ese día votaban todas las abstenciones con tres, tres abstenciones más que ni siquiera opinaron en contra del proyecto. Bueno, justificando de que había una demanda. Total.

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: Alcaldesa,

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: Bien, entonces vayamos a la votación. Pues vayamos a la votación.

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: Alcaldesa. Señora, estoy hablando. escuchado. Mire, yo le decía a alcaldesa porque se dice cobardemente ellos han mandado la reconsideración. Asesor legal. ¿La reconsideración no es un proceso normal?. Es normal. Nosotros hemos hecho lo que la ley permitía. Ahora los colegas están pidiendo. Nosotros no tenemos problemas, no nos escondemos. El pueblo sabe cuál ha sido nuestra posición. La colega Madeleine decía en una entrevista que un día un colega, porque yo no había tenido tiempo de verlo, decía el regidor Darlyn ha dicho que él está contra y se ha abstenido. Si ya sabía que me abstuve por el tema del proceso judicial. No confundamos a la población. Cuando se dice, "Sí, la población a nosotros nos amenaza." A nosotros han pedido, han pedido recientemente uno desde el fondo escondido ha pedido que nos sancionen, que nos vaquen. con esas amenazas que sabemos de dónde vienen, pero acá estamos enfrentando, no enfrentando a ustedes, colegas, sino enfrentando ideas, posiciones, porque ese es el debate político. Cuando la alcaldesa habla, hay que respetar. Igual nosotros estamos porque estamos en este concejo municipal para trabajar y cada uno tiene su posición, sus ideas. Hoy marcaremos, si se tiene que marcar, no hay ningún problema, cuál es nuestra posición y la que hemos defendido y defenderemos siempre. Porque hoy somos aves de paso, mañana la población verá si actuamos bien y denuncias penales no le tenemos miedo. Ya nos hecho un montón y que sepa la población, ya nos han hecho y estamos enfrentando y seguiremos enfrentando las denuncias. Gracias a todos.

Asesor Legal: Bien, permítame señor alcaldesa, con su venia, señores regidores. Bueno, según ley, el asesor legal tiene voz, pero no tiene voto. En esa posición, permítame expresar lo siguiente. Voy a llamarlo a la cordura a los señores regidores, al pleno, es necesario relajarse para centrar bien sus ideas. Coincido en cierta manera con el regidor Luján cuando dice pues que esto es un tema de legalidad. En efecto, es un tema de legalidad la que siempre tenemos que tener presente. Sin embargo, cuando el regidor Darlyn refiere pues que la reconsideración es un procedimiento, exacto, es un procedimiento establecido en la norma, no la estamos saltando. Ahora bien, yo si tendría que decir lo siguiente. Hay una situación que nos compete a todos, a ustedes regidores, a nosotros como funcionarios, a la señora alcaldesa y a la población en general y no solamente a la población de Ascope, Casa Grande sino de todo el valle, que es el tema de la emergencia por las lluvias que se aproximan. Donde no se van a vincular solamente Casa Grande, no se va a vincular solamente Ascope, se van a sentir afectados todos. Y en esa situación la señora alcaldesa tendría que participar, claro, no con la invitación hacia ustedes. Ahora bien, el RIC establece claramente quien preside el pleno o la sesión de consejo es la presidenta. Con esas facultades que ella tiene, podría ella este retirarse y suspender, de ser el caso, para tratar el tema a la que se está a los que se está invitando. Es la facultad que ella tiene. Y si este me pongo en la situación a lo que refiere el refiero Luján cuando dice pues de que no se le puede dar autorización para que la alcaldesa salga. La ley no contempla esa situación. Si la por ausencia de la señora alcaldesa pues preside el primer regidor y en caso que este no quiera o justifique se sigue el trato sucesivo de los demás regidores. Ese es el procedimiento regular. Eso sería todo por mi parte, señora alcaldesa.



Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: A ver, nosotros, señora alcaldesa, estamos dando el segundo paso para la integración de Casa Grande a SEDALIB. Falta un paso, el tercero y decisivo y es el acuerdo de la junta general de accionistas donde usted es directora de SEDALIB. Son tres los dueños de SEDALIB: Ascope, Chepén y Trujillo. Usted que le hemos escuchado entrevistas en sesión de concejo que SEDALIB va a traer pobreza a Casa Grande, esa es la tribuna para que usted haga sentir su palabra. Yo a los casagrandinos les he dicho a varios les he dicho este es el segundo paso. Falta el acuerdo de la Junta General de Accionistas, donde Ascope es uno de los accionistas y por lo tanto ahí puede dar su palabra usted, señor alcaldesa y estos saldarlo acá pues, en Casagrande me llama de un lado o de otro lado a favor en contra que a veces no sabemos qué contestar, por eso le digo ese es el tercer paso que falta. Osea, el primero fue el acuerdo del concejo municipal de Casagrande para mejorar su red de agua y desagüe, el segundo, el acuerdo que acá se tomó para que SEDALIB se integre y, el tercer paso, es el acuerdo de la junta general de accionistas donde usted directora y digamos si usted en contra de SEDALIB es de la tribuna para que usted exprese.



Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Sí, señor Chigne, no desconozco ello y las sesiones también son grabadas y públicas y yo siempre les doy a conocer y prevalecer la situación de acá de Ascope. Es más, nuestros tres distritos que tienen el servicio igual y también indagué sobre la tarifa social y por eso les dije que no hay tarifa social y para que se implemente la tarifa social, pues va a pasar años. No es que acá yo tengo una opinión y allá en SEDALIB voy a dar otra, no. Allá saben lo que es mi posición y lo que estamos pasando acá y si gusta corrobórenlo porque eso es público.



Regidora Madeleine Castillo Díaz: Bueno, este, señora alcaldesa, yo le yo le pido encarecidamente que de una vez lo someta a votación y que sea el pleno el que decida y se termina.



Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Por eso yo también les pido encarecidamente que respeten la sesión programada para el 21, pero ahorita yo como lo dijo el señor Cotrina que en otras veces me he ido y le he delegado al primer regidor, yo sí voy a ir a la sesión que me están llamando, que ha sido un acuerdo con la empresa y otras instituciones. Si el primer regidor me dijo, "No lo puedo recibir", pediré a la segunda regidora, si no me acepta la delegación, al tercero y uno de ellos me tiene que aceptar porque estoy dentro de mis facultades y les pido este hoy día me tengo que retirar porque sería la segunda vez, la segunda invitación que no asisto y lo van a tomar como un desaire y toda la responsabilidad le echan a la alcaldía. Bueno, este le vuelvo a preguntar, señor regidor ¿Acepta que la le delegue la responsabilidad el día de hoy?

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: Sí, alcaldesa. Le voy a decir el motivo por qué no acepto, porque yo quiero votar y si estoy como como alcalde encargado no voy a tener oportunidad de voto.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: La segunda regidora tampoco lo acepta.



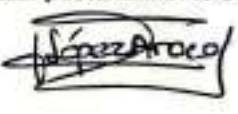
Regidora Madeleine Castillo: Yo también quiero votar.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: señor Chigne, lo acepta? 

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: Sí.

Alcaldesa María del Rosario Cortijo Izquierdo: Le agradezco y si me tengo que retirar y y si ustedes me quieren alcanzar posteriormente están invitados. Gracias.







Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: A ver, con la venia de todos los señores regidores, bueno, se va a tocar un punto muy importante, pero lo primero que debe tocar es si se acepta esa moción de orden del día a debate.

Regidora Madeleine Castillo Diaz: ¿Dónde está el doctor Denis?

Este Secretario, secretario que tiene el pasillo con su punto Señor alcalde, por favor, señor alcalde, mañana. Sí, señor alcalde, permiso. Consulta.

Regidor Luján: Se hace un llamado al secretario interino, en vista que el oficial no hay. Hay que pedir que se nombre un secretario interino porque ya hay que pedir que se nombre un secretario interino debido a que el doctor Denis está conversando ahí con varios funcionarios y la alcaldesa. ¿Saben qué? Voy a hacer una denuncia que el secretario ha abandonado.

Bueno, pues hay un punto importante que se ha tocado donde seis regidores han pedido, digamos, que se toque el punto de la reconsideración. El primer paso es si van a votar si se acepta o no se acepta como moción de orden del día.

Regidora Katherin Lisbeth Cotrina Culquichicon: A ver, este, buen día, alcalde encargado. Yo quisiera hacer una consulta, si es que hay puntos de agenda que se han tratado, porque tengo de conocimiento de que o de repente estoy mal, de que cuando alguien hace un pedido, los pedidos son al culminar los puntos de agenda. Sin embargo, he preguntado y aún faltan puntos de agenda que son también importantes. Que por eso estamos para la sesión. Yo creo que o me estoy equivocando de que los pedidos son al último.

Secretario General: Sí, señora regidora. Todavía habían quedado puntos de agenda tal y como se pueden, personalmente he remitido normalmente ayer cuatro puntos de agenda. Se han tocado dos y quedan dos todavía, es el tema del Convenio y el tema de la Sesión en Uso y en este caso la Donación. Entonces esos puntos todavía quedan. Entonces para conocimiento y también el asesor también iba a precisar otro punto que comunicó de manera verbal y quería hacer una exposición al respecto sobre un convenio entre la UNT y la municipalidad.

Sí. Por eso los puntos de agenda solamente son dos los que están oficialmente son dos los que quedan nada más.

Regidora Diana Espinoza Cuba: Secretario el tema de la sesión en uso.

Secretario General: Sí, es ese es un punto que queda.

Regidora Madeleine: Es que está usted ya decidió al señor alcalde, por favor, avancemos. Nosotros queremos seguir, tenemos una petición allí que se ha hecho.

Secretario General: Convocamos al arquitecto Omar, por favor, para que exponga sobre este punto.

Regidora Diana Espinoza Cuba: Podemos tratar el punto Sesión en Uso de Santiago de Cao, Cartavio.

Secretario General: Sí. Bueno, se trata de la solicitud de transferencia del lote del terreno solicitado por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, el economista Felipe Santiago Cerna García. La Copia Literal de Dominio precisa que el

bien está ubicado es el lote 2A manzana H ubicado en el Asentamiento Humano Santiago de Cao, Provincia de Ascope, departamento de La Libertad.

Regidora Madeleine Castillo: Ya lo hemos leído

Regidor Rolando Luján: Ya lo hemos leído.

Secretario General: Me piden que intervenga, me piden que precisa y ahora están no sé.

Regidor Luján: Queremos ir al río doctor, queremos ir al río.

Regidor Dariyn Carbajal Acosta: Doctor, cuando ha habido para ir al río, no se ha probado eso. Entonces la regidora es un tema de su pueblo, ella tiene derecho a pedir y exponer. Yo no sé por qué tanto problema de decir que no. Yo creo que todos los puntos se pueden tratar, nos podemos quedar acá hasta la hora que pueda. Gracias.

Regidor Rolando Rafael Luján Melendez: Disculpe, yo he sido testigo que ustedes han estado confabulando en la parte de allá, un grupo han estado confabulando y seguramente por eso está llegando gente a esta sesión. Yo le voy diciendo, los voy a responsabilizar a usted que está hablando que queden el acto.

Secretario General: Con todo respeto, usted está alegando que estamos confabulando, están las cámaras, está en vivo. Yo le voy a pedir a usted, ¿a qué se refiere confabular?

Regidor Rolando Rafael Luján Melendez: Están coordinando previamente respecto al acuerdo que queremos tomar.

Secretario General: Usted ha escuchado, usted tiene medios probatorios sobre eso?

Regidor Rolando Rafael Luján Melendez: No, no tengo medio probatorio.

Secretario General: Usted ha sido alcalde, usted sabe lo que es.

Regidor Rolando Rafael Luján Melendez: Claro, doctor. No tengo miedo probatorio.

Secretario General: Está grabado. Entonces, yo le voy a pedir a usted que si usted no tiene cómo acreditar, por favor, que se rectifique, por favor.

Regidor Rolando Rafael Luján Melendez: Rectifico ahora. Me rectifico ahora. Pero, ¿sabe qué, doctor? Yo le pido a usted que no haga más largo esto porque es que

Secretario General: Estamos llegando a cabo la sesión y permítame regidor, siempre leo los informes legales. Ahora lo que quiero es que justamente me deje

Regidora Elcira Pósito Sare: Baje su tono de voz, doctor, baje su tono de voz es el primer regidor. Entonces conversemos nada más. Estamos conversando aquí nada más. Es que nosotros ya queremos ir a la votación del Santiago porque sí es importante.

Secretario General: Por eso mismo. Entonces no sé si sobre este punto señor asesor tiene alguna opinión

Asesor Legal: No, ninguna.

Secretario General: Muy bien. Entonces abrimos el debate sobre este tema. No sé si hay debate o no.



Votación?. Muy bien. Es que lo que pasa, Claro, acá hay un punto es Cesión en uso o Donación. Abramos el debate sobre ese punto, ¿cuál es la situación?

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: ¿Cómo van a que escojamos entre qué le damos? Eso debe de ver técnicamente si corresponde Cesión en Uso o Donación.

Asesor Legal: Voy a invocar de nuevo un llamamiento de la cordura. La solicitud viene por un tema de Cesión en Uso porque de repente la no es este que ellos dominen los términos legales correctamente, sin embargo, el tema técnico lo vemos acá. Entonces, por el tema de la gerencia de desarrollo territorial y mi persona como asesor legal opinamos que sea un tema de donación por el proyecto mismo a desarrollar. Entonces, eso es lo que se debe tener en cuenta.

Secretario General: Lo que pasa es que la solicitud establece las dos situaciones, Cesión en uso o Donación. Osea, no está especificado, dice lo uno a otro. El arquitecto Omar, permítame terminar, el arquitecto Omar precisa por Cesión en Uso, el asesor precisa por Donación

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: Permítame opinar, permítame opinar. O sea, no porque hay un debate, hay diferencias, vamos a dejar al pueblo que se olvide, o sea, que vuelva el expediente de acá a tres meses.

Secretario General: Les preciso, para hacer una comparación, respecto al tema del paán, también se dio lo mismo, también se opinó y acá, permítanme, acá se decidió por donación, acá el Concejo en base al debate decidió por donación. ¿Por qué? Porque los informes fueron Cesión en uso y Donación. Así fueron los informes igual. Entonces, pero en ese caso no se dijo pues que vaya, no, incluso lo planteé. ¿Qué es lo que es lo que iban a decidir? Y dijeron, "No, que sea Donación, el Concejo lo planteó. Por eso es que estoy consultando ante la situación que se suscita de la misma forma. Estoy consultando al Concejo por qué modalidad van a ir o por Cesión en uso o por Donación.

Regidora Madeleine Castillo Diaz: Doctor Denis, disculpe señor Chigne, con su permiso. Entonces, somete a votación. Los que estén de acuerdo a que se donen, levanten la mano. Los que estén de acuerdo que sean Cesión en Uso que levanten la mano. Listo, asunto arreglado, háganlo y hasta ahí lo definimos.

Bueno, Ya, pero como dices, señor, mire, si es un proyecto que amerita una donación, entonces votemos por la donación.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: Vamos pidiendo la palabra uno por uno para no entramparnos y digamos este confundimos. Uno que quiera hablar pida uso de la palabra.

Regidora Madeleine Castillo: Yo pienso si es que es un proyecto de gran envergadura que se tiene que sostener en el tiempo, entonces no tiene lógica que votemos por Cesión en Uso, votemos por Donación, los colegas estén de acuerdo que se manifiesten y votamos por una donación.

Secretario General: ¿Alguien más que plantee en este caso su postura?

Regidora Silvana Cruzado Alvarado: Sí, justamente iba a decir eso que el terreno que se había donado en Macabí Bajo o este ha tenido sobre todo un área mucho más extensa y solamente se iba a ocupar una parte de terreno. Acá estamos hablando creo

de un terreno de algo de 49 m², ósea es más pequeño aún. Esa es esta la observación que quería hacer.

TERCER ACUERDO.- Solicitud de DONACIÓN del lote de terreno ubicado en Asentamiento humano Leoncio Prado ubicado en el Centro Poblado de Cartavio Manzana H lote 2A, Distrito Santiago de Cao, provincia de Ascope, Departamento de la libertad solicitado por el alcalde de Santiago de Cao

VOTACIÓN.-

Secretario General: Bueno este se somete a votación la solicitud de transferencia en este caso este la modalidad de DONACIÓN del lote de terreno ubicado en Asentamiento humano Leoncio Prado ubicado en el Centro Poblado de Cartavio Manzana H lote 2A, Distrito Santiago de Cao, provincia de Ascope, Departamento de la libertad solicitado por el alcalde de Santiago de Cao mediante expediente administrativo 6389 2025 de fecha 22 de octubre 2025.

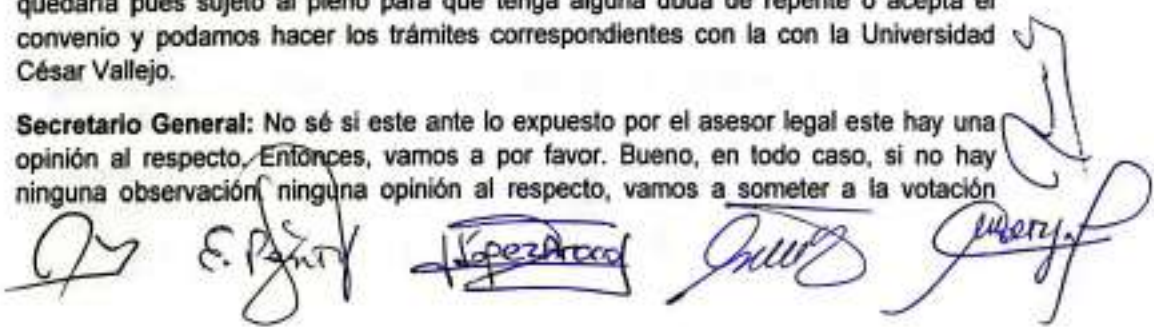
Por favor, los regidores que estén de acuerdo, sirvanse levantar la mano. Los regidores que estén de acuerdo por la Donación. Bueno, en este caso hay 10 regidores que están usando el derecho al voto y todos prácticamente han decidido. **Entonces se aprobado en este caso de manera UNÁNIME.**

CUARTO ACUERDO:

Bueno, tenemos también el tema del Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Universidad César Vallejo y la Municipalidad Provincial de Ascope. Quisiera, por favor en este caso que el asesor legal pueda este brindar su punto de vista al respecto. Señor regidores, este documento me llegó prácticamente a última hora yo he ingresado en el despacho este punto. Entonces,

Asesor Legal: Con su venia, señor Chigne, señores regidores, lo que les estoy presentando es un convenio que hemos estado coordinando de repente por transcurso de una semana, dos semanas con la Universidad César Vallejo. El propósito u objeto de este convenio es que nosotros como entidad pública gocemos de un cierto descuento y una tarifa que nos van que nos va a beneficiar sobre todo a los funcionarios, a la familia directa de los funcionarios, y a ustedes como regidores. El beneficio que se trae a colación es de una tarifa de categoría B que es un descuento más o menos de 200 soles de lo que es normalmente la tarifa normal y, adicional a ello, un descuento de cinco por de esa categoría, siempre que se pague una sola cuota lo el principio, lo que cuesta el tema de la carrera. Abarca lo que es para una carrera regular, Un ciclo regular, maestrías, y lo que es la carrera que es para gente que trabaja, me parece que son los fines de semana. Para esos tres tipos de modalidades abarca el convenio. Entonces, como he referido, el beneficio es para todos, funcionarios, familia directa de funcionarios y el tema del 5% adicional que se paga en una sola cuota de la categoría. La vigencia del convenio es por 3 años renovables, siempre que se considere pertinente. Se adjuntan también los formatos a presentar que son de manera obligatoria y bueno, quedaría pues sujeto al pleno para que tenga alguna duda de repente o acepta el convenio y podamos hacer los trámites correspondientes con la con la Universidad César Vallejo.

Secretario General: No sé si este ante lo expuesto por el asesor legal este hay una opinión al respecto. Entonces, vamos a por favor. Bueno, en todo caso, si no hay ninguna observación, ninguna opinión al respecto, vamos a someter a la votación



correspondiente. Se somete a votación el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad César Vallejo y la Municipalidad Provincial de Ascope. En este caso, este, por favor, los regidores que estén de acuerdo, sírvase levantar la mano respecto a este punto. Bueno, se ve claramente que todos los regidores eh, han levantado la mano y por lo tanto este el convenio que se aprobó de manera UNÁNIME.

Estos son todos los puntos regulares respecto al tema de la sesión.

Asesor Legal: Denis, Señor Chigne a ver adicional a ello, de repente este como ya referido, no es un tema de agenda, sin embargo, el día de ayer por la tarde, perdón, mediodía que estábamos en la reunión con el rector de la Nacional, mi despacho se ha enterado pues que existe un Convenio Marco con la Universidad Nacional de Trujillo y que en base a ese Convenio Marco, se desprende un convenio específico que es para que aquí en la provincia de Ascope funcione una sede de CEPUNT. Existe el convenio que está por vencer en el mes de enero de 2026, sin embargo, por la premura del tiempo y para también hacer de su conocimiento de que estamos ahorita en conversaciones con la Universidad Nacional para que llegue a funcionar CEPUNT a partir del mes de enero, aquí en Ascope. Sin embargo, les voy adelantando. Ya se están prácticamente culminando las conversaciones. El local para que funcione dicho CEPUNT es el colegio Ramón Castilla, ¿cierto? Entonces, necesitamos, les adelanto, necesitamos que el Convenio, el específico que existe, se modifique en ese sentido, porque el convenio está pues para que funcione en el colegio Santa María, me parece, Santa Rosa, Santa Rosa, creo que es. Necesitamos modificar esa cláusula y también necesitamos esclarecer porque el costo que tiene el CEPUNT me parece que es 1200 o 1400 soles. Si habría la posibilidad que si ustedes lo creen lo consideren pertinente subvencionar en un porcentaje a los alumnos que se puedan matricular. Eso queda en ustedes. Sin embargo, sí pediría de que como estamos con las conversaciones con UGEL, con el colegio y con la nacional necesitamos que ustedes autoricen la renovación de dicho convenio y la modificación de la cláusula que he mencionado para poder lanzar ya en físico el Convenio a la universidad y que ellos también lo puedan someter al Consejo Universitario.

Regidora Madeleine Castillo Díaz: ¿Me permite, señor Chigne? Pienso que cuando tengamos los documentos, podemos debatirlos. En cuanto a lo que usted ha dicho sobre el colegio, yo presencié porque tuve la oportunidad de acudir a la dirección de la UGEL con la alcaldesa y la regidora Katy. Ella solicitó si podía participar la UGEL cediendo las aulas del colegio Ramón Castilla que iba a coordinar y el director de la UGEL se manifestó y dijo que no había ningún problema. Por eso yo considero que eso, ese tema lo podemos tratar oportunamente cuando tengamos todos los documentos necesarios.

Secretario General: Sí. Bueno, este caso este no sé si hay otra opinión sobre al respecto por lo que hablaba el asesor legal. Entonces, Bueno, es son todos los puntos este de agenda que se me ha alcanzado. No tengo ningún otro documento más al respecto.

Formalmente no tengo ningún otro documento más alcanzar.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: Entonces, hay una moción de orden del día este que han presentado seis regidores.

Secretario General: Pero en todo caso que se que se me alcance el documento porque no lo tengo.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: No le no le he dado todavía el cargo en este momento.

Regidora Silvana Cruzado Alvarado: He pedido la palabra, señor alcalde. Sí, para acotar, hacerles recordar que, bueno, yo hablé con ustedes y yo tengo esta cita médica y y la verdad que esto se estaba extendiendo, ¿no? Y bueno, este, yo solamente las 12

Secretario General: Sí, no tengo este no se han remitido ningún documento, no sé cómo lo han presentado.

Regidor Rolando Luján: Bien, a ver, doctor, una disculpa del caso, yo he hecho un pedido. Yo he dicho que se trate el tema de lo que han solicitado los tres regidores, respecto a al Acuerdo del concejo. Entonces, como pedido hay que ver si se trata o no que vaya a votación si están de acuerdo que se trata hoy día.

Regidor Jorge Chigne Cotrina: Aquí el documento que nos está leyendo el regidor Lujan es para ver si se adelanta la solicitud de reconsideración de la votación que hubo extraordinaria 24 de octubre creo que si no mal recuerdo.

Lo primero que se tiene que hacer es si se admite a trámite la solicitud presentada por seis regidores que votaron a favor de la integración de SEDALIB o se rechaza y nos quedamos esperando la sesión del día 21.

Secretario General: No sé si alguien quiere intervenir.

Sí. Bueno, este precisar en primer este antes de ello que si se admite se le va a correr especialmente a los peticionantes para que sustenten en este caso su recurso. ¿Por qué? Porque este pedido no ha sido por parte de alcaldesa, sino ha sido por parte de tres regidores. O sea, ellos van a tener que exponer ese punto. Entonces, en mérito a ello se le va a brindar la palabra para que ellos sustenten y posteriormente que pase al debate y pasa el debate y a la votación corresponde.

Regidor Rolando Luján Meléndez: Entonces

Secretario General: Sí, permítame un minuto. Sí, estoy ubicando el documento.

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: Nosotros no tenemos el documento, ¿cómo vamos a poder reconsiderar?

Secretario General: Bueno, respecto al este tema, este, voy a hacer una precisión. El 24 de octubre del año 2025 se solicitó la reconsideración al acuerdo del Concejo Municipal por parte de tres regidores, por el regidor Darlyn, la regidora Diana Espinoza, Cuba, la regidora Katherin Cotrina Culquichicón. Ha sido registrado mediante el expediente administrativo 6448. Ha sido ingresado a la hora de 2:10. Ese es este bueno, eso es lo que se ha ingresado. Este, los tres regidores. y respecto a ese punto tal y conforme lo ha expuesto en este caso encargado del despacho de alcaldía.

Encargado del despacho de alcaldía, Jorge Luis Chigne Cotrina: A ver, tengo entendido que ellos han presentado una moción de orden del día.

Secretario General: Y esa moción de orden del día para esta sesión para que se lleve a cabo esta sesión. A eso voy. Claro. Sí, respecto al tema de la moción del día, para que en este caso el recurso de reconsideración se lleve a cabo en esta sesión del concejo. Bueno, en este caso se pone a conocimiento del Concejo si hay alguna opinión al respecto o en este caso se pasa a la votación respectiva.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

No, por eso primero la opinión, no sé, por eso la opinión al respecto, siempre se abre el debate para el pedido.

Regidor Rolando Luján Meléndez: Bueno yo he hecho el pedido

Secretario General: Claro.

Encargado del despacho de alcaldía, Jorge Luis Chigne Cotrina: A ver, en este momento vamos a votar si se admite a trámite el pedido.

Regidora Diana Espinoza Cuba: Alcalde encargado, buenas tardes todos los regidores y las amigas presentes acá. Gracias. Los policías, serenazgos presentes. Sí, en cuanto a mi opinión, yo no estoy de acuerdo que se dé hoy día el pedido porque no tengo la documentación, el sustento y ya se aprobó sesión extraordinaria para el 21 de noviembre y estamos actuando bajo el marco legal.

Encargado del despacho de alcaldía, Jorge Luis Chigne Cotrina: En este momento que vamos a ver si admitimos o no a trámite, pero todavía no es el voto, no vamos a votar alzando la mano, digamos, cada uno expresa su posición en ese momento.

QUINTO ACUERDO.-ADMITIR LA SOLICITUD PARA ADMITIR A TRÁMITE TRATAR EN LA FECHA DEL DÍA DE AHORA 13 DE NOVIEMBRE EL TEMA REFERIDO AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.

VOTACIÓN.-

Secretario General: ¿Alguien más tiene una opinión previa? antes de la votación de trámite. Muy bien. En todo caso se somete a votación en este caso la solicitud para admitir a trámite lo que es y tratar en la fecha del día de ahora 13 de noviembre el tema referido al recurso de reconsideración. Por favor los regidores que estén de acuerdo sirvanse levantar la mano. Los que estén de acuerdo en tocarlo en este caso como orden del día que se admite trámite. Claro. Los que estén de acuerdo sirvanse levantar la mano. Bueno, tenemos el regidor Luján, el regidor este Raico, la regidora Joane, el regidor Cotrina, la regidora Madeleine, la regidora Elcira, están de acuerdo de que se admite trámite y se toque ese tema el día de hoy. **HA SIDO HA SIDO APROBADO EN ESTE CASO POR MAYORIA**

Ha sido admitido a trámite para que se toque el día de ahora, Entonces, en este caso lo que corresponde en todo caso en todo caso, esta también acá el asesor legal. Lo que correspondería es correr el traslado a los tres regidores que han planteado el recurso reconsideración, ellos ya mostrarán su opinión respecto al tema si quieren sustentarlo ahora o no. Bueno, eso es de cada uno de los solicitantes.

Lo que les estoy este precisando a ustedes es que se han admitido para tocarse ahora. Ahora en ese caso ustedes tienen que sustentar su recurso.

Regidor Darly Keny Carbajal Acosta: Se tiene que terminar la votación.

Secretario General: Ah, sí, claro. Sí, sí, tiene razón. En todo caso, los que han votado que sí Tenemos que son seis ya los que los que los que están en contra. Tenemos el regidor Darlyn, la regidora Katherin, la regidora Diana, son los que están en contra. Muy bien. Sí. La regidora Silvana, cuatro los que están en contra. Bueno, en este caso se ha realizado todas las votaciones, no hay abstención. **Entonces, seis a favor, cuatro en contra. Que quede acta, que quede grabado así. Seis en favor y cuatro en contra.**



Entonces en ese sentido, bueno, ya se admite trámite por votación por mayoría y bueno, este caso se le corre la palabra a los peticionantes respecto al tema del recurso de reconsideración para que sustenten en este caso su petitorio.

Encargado del despacho de alcaldía, Jorge Luis Chigne Cotrina: Bueno, en primer lugar este señor secretario, hemos estado firmando un acta, creo, de la primera sesión donde por seis votos a favor y cinco abstenciones se aprobó el ingreso de Sedalib a integrarse Casa Grande. ¿Cuántos regidores han firmado esa acta, por favor?

Secretario General: Todos, todos los regidores.

Encargado del despacho de alcaldía, Jorge Luis Chigne Cotrina: Ah, ahí está. Acta número seis, sesión extraordinaria del Consejo de fecha 21 de octubre de 2025, presidida por la licenciada Marla de Rosario Porto Izquierdo. Osea, los 11 regidores han dado fe de que se ha votado. Entonces en base a ese documento tres regidores presentaron una solicitud de reconsideración

Secretario General: falta todavía la suscripción de la alcaldesa, falta todavía la firma de la alcaldesa.

Los regidores presentaron su recurso de reconsideración el 24 de Octubre. Consideramos que está dentro del plazo de ley.

Encargado del despacho de alcaldía, Jorge Luis Chigne Cotrina: Se acordó fijaron la la municipalidad para que se realice para el 21 de noviembre la sesión extraordinaria para tratar el tema de una reconsideración a la votación que como digo, fueron seis votos a favor, cinco en abstención. Los seis regidores que votaron a favor de la integración de SEDALIB a Casagrande han presentado una moción de orden del día para que se trate hoy ese tema y no el día 21. Bueno, se ha admitido a trámite, ahora lo que queda es votar y sustentar el por qué está solicitando que hoy día se realice esa votación. Se adelante la fecha.

Secretario General: En todo caso se le corre traslado a los regidores salvo que también el asesor quiera agregar algo al respecto.

En este caso este corre la palabra a los solicitantes para que este sustentan su recurso en consideración.

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: No tengo la documentación a la mano como voy a sustentar.

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: Los colegas, tres colegas regidores pidieron la reconsideración de la votación del día 21 de octubre. Bueno, nosotros los seis que votamos a favor de la Integración de Casa Grande al ámbito de SEDALIB tenemos la posición firme basados en todos los antecedentes que han sucedido. Tema de opinión de OTASS, opinión de Vivienda, Defensoría del Pueblo. No que ha sido una presión digamos por un tema distinto a cualquier tema que sea legal y nosotros hemos evaluado nuestra posición en función, como dije temprano, este proyecto o este requisito es para completar lo que es requisito del expediente técnico que pide Vivienda como parte de la sostenibilidad que daría digamos si tuviera un financiamiento por parte del Ministerio de Vivienda. No es que mañana entra SEDALIB pues no va a entrar mientras no se concluya con las etapas que han indicado tanto Vivienda, OTASS y SUNASS. Entonces, una vez admitido este acuerdo, por ahora este va a completar el expediente que está solicitando SEDALIB. Luego esto va a pasar al tema de calificación técnica con respecto

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: Regidor, lo que pasa es que eso era el sustento que usted este haber realizado eh para que se admite al trámite. Y no ahora. Ahorita el tema es que como ya se emitió al trámite, entonces lo que corresponde es en este caso que los regidores, si bien es cierto han opinado que no, pero que no se admite a trámite. Ahora ya se emitió a trámite, ahora si les toca a los regidores sustentar en este caso

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: No vamos a sustentar por la sencilla razón de que ya ha establecido una fecha.

Secretario General: Es eso es lo que quería que ustedes precisen.

Regidora Katherin Lisbeth Cotrina Culquichicon: Lo mismo doctor. Nosotros como regidores que hemos presentado la reconsideración de voto, el cual ya se nos ha notificado a todos los regidores que existe una fecha el cual se debería respetar. Se debería respetar. Es por eso que no vamos a sustentar. Se tiene que respetar.

Regidor Darlyn Carbajal Acosta: Hay una fecha, vuelvo a decir que ya se nos ha notificado. Nosotros tenemos un WhatsApp. Cuando hay estos temas lo pedimos ahí para que nosotros podamos venir al Concejo Municipal. preparados para informar, para decir. La reconsideración se nos notificó el día 21, nosotros respetamos esa fecha.

Regidora Diana Espinoza Cuba: Nosotros los tres regidores hemos presentado una reconsideración bajo la norma legal, la cual se tiene que respetar. Ya nos han notificado con tiempo a todos los regidores que la sesión extraordinaria es para el 21 de noviembre, la cual se va a tomar este tema y se tiene que respetar.

Regidora Madeleine Castillo Diaz: Señor Chigne. Bueno, yo para acotar a lo ya dicho por el señor Luján, nosotros en mayoría hemos presentado un documento donde se está solicitando que se declare improcedente este recurso de reconsideración, puesto que nosotros nos mantenemos en nuestra posición. Entonces, no hay lógica de que esto se postergue más. Nosotros, yo pienso que hoy día debemos votar porque si bien es cierto tres colegas han presentado un recurso de reconsideración que ha sido admitido, ha sido admitido por ustedes, no por el consejo. Entonces, nosotros estamos presentando un documento que hoy día se defina porque nosotros seis que votamos a favor de la integración, como ya lo explicó el señor Luján, no es un tema político de que se va a dar ahorita, no es un tema que nos hayan pagado, no es un tema. En la reconsideración y lo quiero traer a colación porque dice que nos hemos sentido amenazados. Yo particularmente no me siento amenazada porque cuando uno actúa de acuerdo a la ley y de acuerdo a un criterio que intenta hacer lo más correcto. Yo no me siento amenazada, no me siento amenazada por nada, ni por nadie, ni porque me mandan un documento, o sea, porque el ministerio nos envió un documento. Para mí no es una amenaza, porque si nosotros, los seis regidores que votamos en favor nos hubiéramos sentido amenazados, entonces hoy día estaremos retractándonos, pero no nos estamos retractando, muy por el contrario, estamos afirmando nuestro voto, porque nosotros estamos en función a la población, no en función a un pequeño grupo que está en contra. ¿Por qué? Porque no es algo inmediato, nosotros hemos votado por la admisibilidad del proyecto, no porque entre SEDALIB, por la admisibilidad del proyecto al ministerio para que sea evaluado. Nosotros no hemos votado para que entre SEDALIB, nosotros hemos y ahí es donde, lamentablemente la prensa y las personas mal direccionadas, o sea, le dicen a las personas, les informan mal. El voto ha sido por la admisibilidad del proyecto, no porque ya SEDALIB entre. Va a ser sentido para su evaluación. De ahí viene una



segunda fase. No es lo mismo, señores, no es lo mismo. Entonces, por eso lamentablemente nosotros escuchamos, pero no sabemos por dónde. Es importante poner atención. Nosotros hemos votado por la admisibilidad del proyecto. Luego viene una segunda fase que ellos se van a encargar de evaluar. Por ejemplo, y nosotros hemos recibido asistencia y creo que todos hemos recibido asistencia técnica de OTASS, de SUNASS. Acá han venido, nos han explicado. Después de ello, si hay alguna parte, por decir 17 de marzo, que ya está con su con su desagüe y su agua, correcto, y está incluido en el proyecto, ahí va a haber una observación. Si en la 8 de septiembre también está con su proyecto de agua, ya está pavimentado y lo han incluido en el proyecto, va a haber una observación y no va a ser admitido. No va a ser admitido. Son ellos los que se van a encargar de no admitirlo. O sea, no nos engañemos, no nos confundamos. Nosotros no hemos votado. Sí, va a entrar SEDALIB. No es así, no es así. Lamentablemente SEDALIB es la única EPS que ahorita contamos en La Libertad, pero de aquí a dos, tres años pueden pasar muchas cosas. Entonces, estamos votando por la admisión.





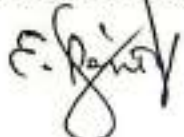

Por eso, pero eso lo tiene que lo tiene que dictaminar el Ministerio, no nosotros. Entonces es por eso que ahora nosotros como regidores, los seis que hemos firmado este documento, nos reafirmamos y decimos que esa reconsideración caiga, sea improcedente y eso es lo que pedimos, que se vote hoy, que se vote hoy y se defina porque es lo mismo que vamos a votar el día 21. Entonces, ¿por qué nosotros generamos ese tipo de especulaciones, ese tipo de como preparar el terreno para que para que vengan las personas mal informadas y nos agredan y nos griten? Yo tuve un impase en la Plaza de Armas donde a mí un señor me gritó vendida, me gritó un montón de cosas. Yo no he recibido un sol. O sea, yo me pego a la norma y voto y si me equivoco en algún momento seguramente lo asumiré. Lo asumiré porque siempre trato y yo les expliqué y lo expliqué en una entrevista que me dieron. Nosotros en Ascope y creo que Casa Grande también lo ha vivido. Bueno, nosotros dependíamos de la luz de Casa Grande y no teníamos luz en Ascope y cuando entró Hidrandina nos costó mucho porque acá Ascope es de familias humildes, familias pobres. Existe la pobreza pero nosotros tratamos de ajustarnos, vimos la forma de ver nuestro medidor, se prorrateó el gasto, nos dieron en plazos y ahora gozamos de nuestra luz. El desarrollo de los pueblos involucra un cambio, un cambio radical, que quizás no es de la forma que todos queremos, como ansiamos. Quizás no queremos que entres SEDALIB, pero el proyecto debe encaminarse para que entre, lo evalúen y vean si es que es factible o no es factible. La factibilidad no lo determinamos nosotros como regidores, nosotros como concejo, los determina el ente superior. Entonces, por eso es que me apena cuando escucho a las personas que gritan en un sentido equivocado, no nos engañemos. Nosotros estamos votando por la admisibilidad del proyecto, más no que SEDALIB va a entrar. No es así, señor. Y eso es mi sustento y por eso yo pido y me reafirmo que hoy se declare improcedente el recurso de reconsideración y que se someta a votación hoy mismo y lo definamos de una vez.



Regidora Katherin Lisbeth Cotrina Culquichicon: Escuchando lo que dice la señora Madeleine, el señor Rolando. Ellos dicen que bueno, lo han pedido en Sesión de concejo, también han ingresado un documento, el día de hoy, ¿verdad?

Secretario General: No ha llegado a mis manos

Regidora Katherin Lisbeth Cotrina Culquichicon: No ha llegado a sus manos?




Secretario General: No ha llegado a mis manos. Eso, eso lo dejo bien claro que ese documento no ha llegado a mis manos. No ha llegado a mis manos. Eso lo bien presente y que bueno que quede conocimiento de todos.

Regidor Rolando Luján Meléndez: Sí. A ver, doctor, este alcalde encargado, lo que yo he pedido es que hoy día se trate el recurso de reconsideración que han solicitado los seis regidores y eso no es necesario que tengan un documento, pero también lo hemos hecho de manera documentada para que de alguna forma sea más fehaciente la credibilidad que ninguno de los regidores va a cambiar su votación. Entonces, lo que estamos pidiendo nosotros en ese documento es que se declare la improcedencia del recurso de reconsideración que están pidiendo los tres regidores. Entonces, pedimos que hoy día se vaya al voto, simplemente nada más. Entonces, vayamos a la votación.

Regidor Darlyn Carbajal Acosta: Me permite, me permite, alcalde encargado. Hay que guardar las formas. Yo no estoy de acuerdo porque tampoco a ustedes como funcionarios. Estas situaciones se deben manejar de otra manera. Osea, yo pienso que debe haber un diálogo, osea, hay decisiones, hay posiciones que se deben dar respetando el orden constitucional. Cuando hablamos de eso, dicen, "Sí, la alcaldesa, lo demora hace unas horas que la población sepa que hoy antes de la sesión se presentado un documento y se quiere decir al caballazo que se toque ese tema. Esa no es forma. Si lo hubieran pedido los regidores y hubieran pedido una extraordinaria, es su facultad y se hubiera hecho. Pero hoy hace unos minutos se viene y se presenta el documento y se dice ahorita que se vea que se vea. Es más, cuando había el tema de Cartavio, no dicen eso no se ve. Eso no es forma. Yo, a lo que las normas puedan dar y tendré que sustentar mi posición. Pero a nosotros se nos dio una fecha y en esa fecha se entendió. Y si los colegas han podido, han tenido todo el tiempo para mandar el documento, decir, ¿saben qué? Antes de eso. Señora, cuando usted habla yo le escucho. Gracias.

Regidor Rolando Luján: Sí tiene razón el regidor en lo que dice de repente presentar documentos, pero yo no representado como documentos. Yo lo he presentado como pedido y los pedidos se respetan y se tratan y se discuten y se debaten y lo estoy sustentando. Estoy sustentando. El documento lo hemos presentado muy aparte para que administrativamente corra. Pero yo lo he hecho como pedido y el pedido se trata se aprueba, se desaprueba. Por eso hemos dicho se aprueba o no se aprueba. Se aprobó que se debate. Está en el RIC. Dice que los pedidos se tratan y se resuelven. Miren lo que ha pasado acá en la municipalidad de Ascope. Se hace un pedido y se escucha nada más y lo ponen ahí, pero no se pone si se aprobó o no se aprobó. Usted va a revisar las actas y ni uno de esos se aprobó o no se aprobó los pedidos. Entonces, en este caso estamos debatiendo y estamos haciendo como corresponde. Se pide alguien, se aprueba, se aprueba y queda el pedido se aprobó para que pase a trámite según el tipo de pedido. Si yo digo el pedido que venga un funcionario es se aprueba que venga el funcionario, ahí queda. Pero si yo estoy pidiendo que sea un tema que nos corresponde a nosotros, que está en mano de nosotros, que se nos está responsabilizando a nosotros y que han declarado una sesión extraordinaria que no tiene nada extraordinaria, si no está por tiempo. Estamos observando. Entonces, nosotros estamos pidiendo qué tan difícil, ahí estamos sustentándolo. Entonces, lo que ya creo que ya expusimos y lo que estoy pidiendo es que se vote el tema de la admisibilidad.

E. Pérez

J. Meléndez

J. Carbajal



Asesor Legal: Con su venia, señor Chigne. Partamos de la premisa de que la reconsideración devine de una sesión extraordinaria. Por tanto, se entiende de que dónde debe resolverse es en una sesión extraordinaria. Por la naturaleza misma de estas, las sesiones ordinarias y las sesiones extraordinarias. Por otro lado, tendríamos que evaluar si el recurso de reconsideración o todos los recursos a nivel administrativo si cumplen con la formalidad y con el fondo, ¿cierto? Entonces, en ese mismo caso, en esa misma lógica, la improcedencia que se está alegando ahora el pedido tiene que ser evaluado tanto por la forma como por el fondo. Ahora, entonces yo sí pediría, señor Chigne usted que está presidiendo la mesa, el pleno es que se someta a los informes para evaluar si es que ese recurso cumple con la formalidad, tanto por el fondo mismo y por la forma. Entonces, en ese sentido, yo sí este es mi pedido, bueno, es la petición que hago, el informe que puedo hacer ahora, toda vez que no se está evaluando y tampoco lo que estoy escuchando es eso. La legalidad del recurso que exige la norma. Entonces por ahí tendríamos que empezar, ¿cierto? Eso sería mi opinión.




Regidor Rolando Luján: Pido la palabra alcalde encargado. Es la opinión del asesor legal, pero los que deciden en esto es el concejo. Él da una opinión respecto de repente a un tema de procedimiento normativo, qué se yo. Pero nosotros el concejo tiene la plena facultad para tomar decisiones y acuerdos y es falso de que tiene que ser en una extraordinaria. Podemos hacerlo cuando nosotros creemos convenientes si queremos y se va al debate y si la mayoría acuerda, ese acuerdo se respeta. Entonces yo por eso estoy pidiendo hoy día que se pase la admisibilidad de ese recurso. Se aprueba o no se aprueba la admisibilidad y se vaya a votación. Entonces mi pedido, primero se probó que se admita a trámite. Ahora estamos ya en el debate. Entonces, que se vote, que se pida votación la admisibilidad de ese recurso, si aprobado la admisibilidad, si no se aprueba entonces no tendríamos ya que tratar el día el día 21.

Alcalde encargado, Jorge Luis Chigne Cotrina: A ver, son seis que han votado, no sé si se ratifican, digamos, en la en su posición de que se vote.

Bueno, con la sabrán de que algunos informes que se manifestarán después de esta votación sobre la decisión que se tome hoy día.

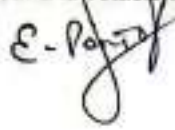
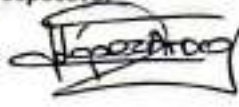



Secretario General: Sí. Bueno, este, simplemente para dejar presente que, como ya lo digo, para que quede bien claro que ese documento formalmente lo han hecho, lo han procesado, no sé a qué hora se había ingresado, no sé cuándo, porque en ningún momento se me ha puesto a la vista, lo han sustentado de manera oral, no tiene ningún informe técnico por parte de ningún área y bueno, en mérito a ello eh se está corriendo traslado también el regidor está precisando que no tiene la documentación y quizás eso es lo que permitame que pueda quizás Eso es lo que alegan los regidores peticionantes del recurso de reconciliación es que se tome la misma posición. ¿Por qué? Porque como han solicitado de una manera formal y ha pasado el trámite correspondiente como es la convocatoria en este caso un documento, un acto administrativo expedido por la autoridad competente y se ha fijado ya una fecha. Entonces es por ese motivo que quizás se en ese sentido se está pronunciando.



Regidor Rolando Rafael Lujan Meléndez: Doctor, disculpe, doctor, disculpe. su pedido y usted solamente, usted es el secretario, ¿cierto? Usted está votando como asesor legal, ¿no? Disculpe, usted está orientando las cosas como no son.

Secretario General: Estoy dejando presente para simplemente y si después se va a pasar a la votación respectiva.





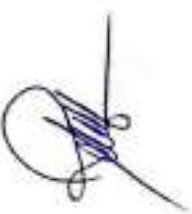
Regidor Omar Cotrina: Asesor y secretario. Yo creo que el regidor Rolando, colega Rolando, él lo ha hecho en un pedido. Dice que los pedidos tiene que haber previo un informe. ¿Acaso nosotros los pedidos que hacemos los regidores, ustedes hacen un informe si lo tratamos acá todos levantamos la mano la aprobación o se aprueba o se desestima, del niño ahorita que se ha aprobado, de Cartavio también el lote ese para donar para que hagan lo que es agua potable tiene que haber un informe, nosotros prácticamente hemos entrado en votación porque han habido incluso sobre Cartavio han habido dos posiciones, ¿no? Uno que sería decisión de Cesión en uso y el otro por donación o sea no se han puesto de acuerdo los funcionarios que se haga una sola. Eso yo lo he analizado. Entonces por lo tanto Doctor, yo creo que acá el regidor ha hecho un pedido y para que eso tenga valedero todavía se ha presentado un documento con un documento para tener más fuerza, digamos, Entonces, yo no sé por qué en este caso tanto se oponen en estas cosas. Yo que todavía no entramos a votación, depende de la mayoría,



Secretario General: Lo que estoy precisando es que simplemente dejando constancia de que no se ha expedido ningún por parte de las áreas no estoy diciendo otra cosa.



Asesor Legal: A ver para responder con todo el respeto, siempre. La necesidad de los informes radica en la complejidad de las situaciones, de los hechos. Entonces no podemos ser tan liberales en el sentido de decir que esto no necesite informe porque de repente lo que se busca es la prevención de alguna irregularidad. Entonces, cuando usted en su momento solicitó una licencia para este hacer sus cosas personales se emitieron los informes respectivos, ¿no es cierto? Entonces, para muchas situaciones necesitan obligatoriamente dichos informes para hacer una ilustración de las posibles situaciones. Entonces, no tanto deliberemos de esa manera de que esto no necesite informe porque acá hay procedimientos, hay situaciones que tenemos que tener en cuenta y eso lo vemos en forma repetida.

Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: encargado de la alcaldía. Mire, la vez pasada en una exposición el asesor legal dijo que él solamente sugiere, pero los que tomamos la decisión es el concejo. Entonces, con este problema ya lo hemos releído muchas veces y en el documento de reconsideración que ha presentado no existe ningún fundamento legal para que se pueda, digamos, rebatir ese acuerdo. Es más, los que hemos firmado estamos pidiendo la improcedencia del recurso de reconsideración que han puesto los tres regidores. Nada más.

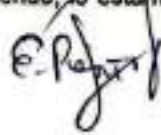
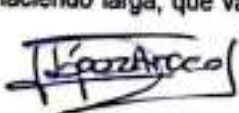
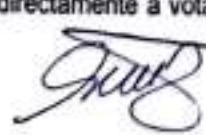
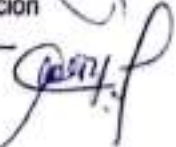


Regidora Diana Espinoza Cuba: Sí, le escucho a don Rolando y respeto su posición. Él dice, "No, nosotros seis estamos seguros en nuestra votación. Entonces, el día 21 puede volver a votar con su seguridad que usted tiene, porque si el problema es el ambiente, se cambia de ambiente. Venimos acá al salón consistorial. Ahora nosotros hemos presentado un documento tres regidores a la alcaldesa, o sea, por las puras hemos presentado nuestra reconsideración, no tiene validez para que hoy quieran sobrepasar sobre nuestra reconsideración. No me parece que es lo correcto. Aparte yo no tengo el documento que han presentado hoy exactamente que cómo lo han sustentado.



Regidor Rolando Rafael Luján Meléndez: Disculpe, disculpe. Ellos han dicho que no van a no van a hablar nada, ellos dijeron que no iban a opinar nada ni iban a sustentar. Hubiesen querido que ellos sustenten. Hubiesen querido que ellos sustenten los motivos de la reconsideración, pero no han sustentado. Ahora dice, "No, pero que el 21." Miren, por eso estoy pidiendo, lo estamos haciendo larga, que vaya directamente a votación



es nuestra responsabilidad. Es nuestra responsabilidad que vaya a votación y el acuerdo se plasme y si tenemos que tener algún problema asumiremos, ¿no?

Asesor Legal: Señor Chigne, termino con esto, con el debido respecto, en igualdad de armas, que es un principio en el derecho, el recurso de reconsideración ha sido puesto a conocimiento del pleno con la debida anticipación, a diferencia de lo que está pidiendo ahora. Entonces, se sugiere pues también de que bajo libertad de armas se corran traslado por escrito a los regidores para que emitan su informe correspondiente o lo que tengan que decir, porque ese es el debate, esa es la naturaleza del debate. Y finalmente, el decálogo del Colegio de Abogados establece un principio que es seguir la justicia por encima de la norma. Solamente termino con eso y ya pues el consejo decida.

Regidor Jorge Luis Chigne Cotrina: bueno, tomándole la palabra al regidor Lujan, asumiremos nuestras responsabilidades cada uno individualmente o de grupo.

Regidor Darlyn Keny Carbajal Acosta: Siempre se alega el miedo. Yo soy gente, voy al Congreso, la gente está afuera, entran y nadie tiene miedo porque lamentablemente los políticos estamos expuestos.

Secretario General: A ver, permítame, terminar. Lo que usted está pidiendo es que no se tome en cuenta o no se

Regidor Rolando Luján Meléndez: lo que he solicitado que se declare improcedente.

Secretario General: A ver, en todo caso lo que voy a lo que voy a proponer que se someta a votación la solicitud de reconsideración.

Regidor Darlyn Carbajal Acosta: Aquí hay un abuso de autoridad.

Secretario General: Bueno, en este caso mi persona está ejerciendo el cargo secretario técnico, quien preside en este caso la mesa es el regidor Chigne. Le voy a preguntar tomando en cuenta todas las observaciones que se han realizado parte del secretario general, preguntarle en este caso si se va a someter a votación el recurso de consideración.

Encargado del despacho de Alcaldía, regidor Jorge Chigne Cotrina: Bueno, la mayoría aprobó que sea, también vuelvo a repetir con la salvedad de los informes y análisis que han hecho ustedes y para con responsabilidades de acuerdo a nuestra conciencia que se vote.

Secretario General: Tomando en cuenta ese tema, se mete en este caso a votación. Para hacer la precisión porque creo que hay una imprecisión respecto al término lo solicitado. Respecto al tema del recurso de reconsideración planteado por los regidores provinciales Diana Espinoza Cuba, Katherin Cotrina, Culquichicón y Darlyn Carbajal Acosta mediante el escrito de fecha 24 de octubre de 2025 y registrado con expediente 6448. Los regidores que están de acuerdo en este caso en aceptar el recurso de reconsideración del acuerdo municipal, Por favor, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo, osea, porque los regidores han planteado su recurso de consideración. Ya, eso se va a someter si es que se acepta o no se acepta. Si se reconsidera o no.

Regidora Diana Carolina Espinoza Cuba: Los que están de acuerdo, que hemos solicitado, podemos votar

Secretario General: En el sentido que en este caso se acepte o se desestime el punto del señor regidor. Para dejarlo bien claro, porque ustedes han planteado reconsideración, ¿cierto? Ya, por eso en el sentido de que se desestime o se estime, ese es el punto, la solicitud de Casa Grande, osea hay una votación.

Regidora Diana Carolina Espinoza Cuba: Nosotros hemos presentado una reconsideración

Secretario General: ¿En qué sentido?

Regidora Diana Carolina Espinoza Cuba: ¿Cómo en qué sentido?

Secretario General: ¿Por qué? Porque ha habido una votación. La primera votación es en este caso que se acepte la solicitud de Casa Grande, ya en este caso ustedes lo que quieren en este caso es simplemente que se suscite una nueva votación.

Regidora Diana Carolina Espinoza Cuba: Claro.

Secretario General: Ya. Entonces vamos a someter votación la solicitud de Casa Grande para poder aclarar respecto a una nueva votación.

Regidora Madeleine Castillo Diaz: Disculpe, señor secretario, pero usted está entreverando a todos en verdad es algo tan simple. Discúlpeme usted, pero que ni los mismos regidores que han pedido el recurso lo entienden.

Secretario General: Quiero pensar ya en qué sentido se va a reconsiderar, aceptar o negar el caso de Casa Grande. ¿En qué sentido? Por eso voy yo. A eso voy yo. A ver, a ver.

Regidor Rolando Luján: No, doctor, no, doctor, no es una buena nueva votación. Lo que están pidiendo ellos es una reconsideración al acuerdo del concejo. Al acuerdo del concejo. Entonces, ¿cómo van a pedir la reconsideración si los seis regidores no vamos a cambiar la votación? O sea, eso perdón, simplemente para análisis. Si es que no hay la mayoría, entonces no va a haber nunca una reconsideración, Entonces, perdón,

Secretario General: Tiene que respetarse la votación.

Regidor Rolando Luján: Por eso, pues por eso vaya la votación simplemente si se admite, ojo, si se admite la reconsideración solicitada o no. Nosotros hemos pedido el pedido que se trate la improcedencia de recurso. Nosotros, yo he pedido eso, que se vea eso. Entonces usted diga los que están de acuerdo con la improcedencia y los que no están de acuerdo, entonces votarán.

SEXTO ACUERDO.- ADMITIR A TRÁMITE DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN REALIZADA POR TRES REGIDOR DIANA ESPINOZA CUBA, KATHERINE COTRINA CULQUICHICON Y DARLYN CARBAJAL ACOSTA

Secretario General: Es que no es que es que lo que pasa es que como usted planteó una solicitud, por eso, entonces ahora vamos a ver el tema

Ahora las cosas quedan claras. Una cosa es lo que usted planteaba y otra cosa es lo que yo escucho. A eso voy yo. Vamos a ver el tema de la solicitud del recurso reconsideración al acuerdo del Concejo Municipal solicitado por los tres regidores Diana Espinoza Cuba, Katherine Cotrina Culquichicon y Darlyn Carbajal Acosta. Los regidores estén de acuerdo en aceptar el recurso reconsideración del acuerdo municipal formulado y registrado con expediente 6448 de fecha 24 de octubre del 2025 por favor

E. Rojas

J. P. Acosta

[Firma]

[Firma]

los que estén de acuerdo a admitir el recurso de reconciliación sirvase levantar la mano. Los que estén de acuerdo en admitir el recurso de reconciliación los que estén de acuerdo. Entonces tenemos a al regidor Darlyn, a la regidora Katherin, a la regidora Silvana y a la regidora Diana. Ahora los que no estén de acuerdo en el recurso de reconsideración al acuerdo del Consejo Municipal. Los que no estén de acuerdo sirvanse levantar la mano. Tenemos el regidor Rolando Luján, la regidora Joanne López, el regidor Jurgén Raico, el regidor Omar Cotrina, la regidora Elcira Pósito y la regidora Madeleine. Tenemos este en este caso seis votos. **Ha sido desestimado por MAYORIA el recurso de reconsideración.**

Encargado del despacho de Alcaldía, regidor Jorge Chigne Cotrina: Bueno, ya se dió la votación al no haber más temas ya se levanta la sesión de Concejo.

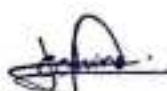

Rolando E. Luján Meléndez
REGIDOR
DNI: 18856901


Silvana Cayula A.
Regidora
DNI 18896660


Jorge Luis Chigne Cotrina
Regidor
DNI: 18852671


Jurgén R. Raico Ybañez
REGIDOR
DNI 73994835


Darlyn Chiff Acosta
Regidor
DNI: 42664176


Katherin L. Cotrina.
Regidora
DNI: 70890843


Omar Antio Cotrina Fernández
Regidor.
D.N.I. 18904851


Diana Carolina Espinosa Cuba
Regidora
DNI 43056138


E. Pósito
REGIDORA
DNI 18827770


Elcira Pósito
Regidora
18991399


Joanne Lloid López Araco
Regidor
DNI 42209312.

